



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo ZOOM, siendo las 09:00 a.m. horas del día viernes 03 de junio del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Décima Octava Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Buen día presidente, consejeros Regionales hacemos el llamado de lista a esta Décima Octava Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 3 de junio del año 2022, pido estar atentos al llamado de lista y también tener en cuenta la evidencia en dos de nuestros micrófonos empezamos:

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ARENAS MONGE GERARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, PACURI FLORES FELIPE.-	
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Presente

Hacemos un segundo llamado

Se encuentran 13 consejeros presentes existe quorum reglamentario para que vuestra presidencia de por instalada e iniciar esta magna Sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario, habiendo el quorum correspondiente instalamos esta Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Regional gestión 2022, señor secretario es importante manifestar de que algunos consejeros están con dificultades de poder ingresar de todas maneras hay que tener un poco de tolerancia y seguidamente señor secretario ponga el conocimiento del pleno si en caso existe dispensas.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-tenemos un único oficio el oficio número 67- 2022 los motivos que recién hace las reglas FPF , ingresado el día 1 de julio horas 3 de la tarde señor Magister Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo Regional , consejero Luna su teléfono su micrófono por favor voy a apagar Erika de Acomayo por favor su micrófono podría apagar Erika de Acomayo asunto solicito dispensa de asistencia a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Regional recién iniciado por el día del servidor público Srta. Erika de Acomayo, podría apagar su micrófono por favor, continuamos solicito dispensa asistencia a la Décimo Octava Sesión ordinaria el Consejo Regional oficio referencia oficio 60-2022-VGR/CRC, de mi mayor consideración es grato dirigirme a usted en mi condición de consejero Regional del Cusco, representante de la provincia



de Espinar con la finalidad de saludarlo corporalmente y al mismo tiempo tengo a bien solicitar la dispensa a la asistencia a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Regional que tengo bien de solicitarle a usted de que sido invitado con anterioridad a esta presente convocatoria participaré como ponente en el taller denominado como presidentas comunales lideresas por el cambio organizado por la Vicegobernadora Regional Cusco profesora Gonzales, evento que se llevarán con la finalidad de incentivar la participación de las mujeres rurales en los escenarios políticos y sociales o una visión objetiva el cierre de brechas por la igualdad de oportunidades en ese sentido señor presidente y a través suyo a los integrantes del magno pleno del Consejo Regional solicito acceda mi petición, adjunto documento de la referencia agradeciéndole desde ya por vuestra comprensión sin otro particular aprovechó la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración atentamente Felipe Pacuri Flores consejero por la provincia de Espinar.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien en ese sentido señor secretario hemos registrado todos los que estamos en esta reunión consulte usted si se aprueba se desaprueba o se abstienen respecto a la petición del consejero Pacuri, previsto buenos días por favor para el llamado de lista con las disculpas del caso bien reitera el llamado mismo secretario a los colegas consejeros que se están reincorporando por motivos varios.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Mamani Quispe presente, muy bien Torres Chira, presente López Zereceda, Mamani Quispe ya está registrado ya lo hemos considerado continuamos López Zereceda, Becerra Huanaco, María Regina Becerra, presente, muy bien continuamos Velazco Castilla presente Yábar Llanos presente continúe usted presidente hacemos la consulta de la dispersa del consejero Pacurí Flores muy rápidamente, Luna Farfán, Luna Farfán, Santa Cruz Vargas aprobado, Palomino Ricalde aprobado, Mamani Quispe aprobado Cornejo Sánchez aprobado, Canahuire Vera aprobado Auccapure Humpire, Torres Chira aprobado continuamos Segura Ttito aprobado Cristian López antes pido para registrar la asistencia de consejero López Zereceda, presidente autorizado registro la asistencia Cristian López Zereceda presente, respecto de la dispensa solicitado por el consejero Pacuri Flores aprobado continuamos, Hanco Huamantiari aprobado Becerra Huanaco aprobado muy bien Velasco Castilla, Velasco Castilla aprobado, muy bien Yábar Llanos aprobado, Melo Ccopa aprobado, Ormachea Soto aprobado, finalmente Lipe Perca aprobado, Gutiérrez Aranibar aprobado aquí no respondió Luna Farfán aprobado en consecuencia queda aprobado la dispensa por el día del consejero Pacuri Flores.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien Señor secretario ha sido aprobado la petición de dispensa del consejero Felipe Pacuri seguidamente de usted lectura a la convocatoria.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- De forma resumida convocatoria Décimo Octava Sesión ordinaria Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, convocatoria de fecha 1 junio del año 2022, fecha de desarrollo viernes 3 de junio 2022 horas 9 de la mañana agenda **primer:** punto de la agenda. Propuesta de acuerdo Regional que propone entre otros aspectos establecer el uso del idioma quechua en la Sesión solemne del Consejo Regional con motivo de la fiesta de sol, día 24 de junio el día de la independencia del Perú de cada año cuando los temas de debate se refieran así desde el interés de comunidades campesinas y nativas propuesta al cargo del consejero Winter Pastor Canahuire **segundo:** punto de la agenda propuesta de acuerdo Regional que propone otros aspectos convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional al Gerente Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional del Cusco Ing. Jaime Arturo Palomino Manrique cuya propuesta está a cargo del consejero Jorge Luis Segura Ttito, y la consejera María Regina Becerra Huanaco **tercer:** punto de la agenda solicitud de reunión de coordinación entre el consorcio de gestión pública Pachamama y los consejeros Regionales del Cusco a fin de conocer la investigación referente a la corrupción e integridad en los gobiernos locales y gobiernos de Cusco solicitud del consorcio gestión pública Pachamama **cuarto:** punto de la agenda solicitud de licencia sin goce de dieta lo solicita el consejero Braulio Díaz Yábar Llanos **Quinto:** punto de la



agenda propuesta de acuerdo Regional que proponen entre otros aspectos convocar la Sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional al Director de la oficina de Gestión y Riesgos y seguridad del Gobierno Regional Cusco ingeniero Roberto Vidal Abarca efecto de informar el plan de contingencia Regional ante las bajas temperaturas y el friaje Cusco dio su propuesta a cargo el consejero Gerardo Arenas Monge y Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar **sexto:** punto de la agenda dictamen 8-2022-GR CUSCO-CRC COPACA sobre proyecto de acuerdo Regional que proponen estos aspectos aceptar la donación a efectuarse por la asociación para la conservación de la cuenca Amazónica del Cusco, hasta por un monto de 160 mil 588 con 60 céntimos en un cumplimiento de las adendas a los convenios 73, 74, 75 GR CUSCO convenio específicos de donación suscrito por la asociación para la conservación de la cuenca amazónica y el Gobierno Regional del Cusco en fecha 31 de Diciembre 2021, para la gestión de las áreas de conservación Regional tres Cañones Ausangate, Uchullapi, Urusayhua y tema a cargo de la comisión del área de planificación y presupuesto del Consejo Regional, **séptimo:** y último punto de la agenda licencia solicitud de licencia sin goce de dieta que lo solicite la consejera Rocío del Carmen Palomino Ricalde sin otro particular aprovechó para expresarles mis más sinceras consideraciones atentamente magíster Gerardo Arenas Monge presidente Consejo Regional período 2022.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor secretario inmediatamente vamos a desarrollar esta Sesión es decir a desarrollar la agenda el primer punto es el referente al acoto Regional propuesto por el consejero Winder Pastor Canahuire Rivera anuncie usted señor secretario para que se pueda iniciar con ese punto, bueno creo que hay interferencias el primer punto es la propuesta de acuerdo Regional que propone entre otros aspectos establecer el uso del idioma quechua en la Sesión solemne del Consejo Regional con motivo de las de la fiesta del sol del día 24 de junio día de la independencia del Perú de cada año y cuando los temas de debate se refieran a asuntos de interés del de comunidades campesinas y nativas propone consejero Regional Winder Pastor Canahuire Vera en ese sentido consejero Winder puede usted dar inicio con la sustentación de su propuesta.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.-

Muchas gracias presidente de colegas consejeros y consejeras igualmente los señores asesores, muy buenos días no sé presidente aparece en la pantalla ya estoy compartiendo la el tema a exponerse sé si me pueden confirmarse si está compartiendo la pantalla ya muchas gracias presidente bien la propuesta es una propuesta de acuerdo del Consejo Regional para que se pueda establecer el uso del idioma quechua en la Sesión solemne del Consejo Regional con motivo de la fiesta del sol el día 24 de junio día de la independencia del Perú de cada año y cuando los temas de debate se refieran a asuntos de interés de comunidades campesinas y nativas como antecedentes podemos mencionar que ya existe una ordenanza Regional la 025 2007 aprobada por el Consejo Regional de Cusco de fecha 20 de diciembre 2007 que reconoce para todo fin el idioma quechua como un idioma completo y pentavocal bajo la denominación de idioma quechua o runa simi lengua mater de la gran nación continental inca que dio origen a la cultura andina, su fundamentación fáctica debemos manifestar de que el idioma de los incas y una de las lenguas más habladas en Sudamérica él quechua es el mayor legado viviente en todo el Perú el idioma quechua es uno de los principales idiomas del Perú, desde épocas pre coloniales pero en las últimas décadas nos sumergimos en un debate para intentar evaluar el futuro de esta lengua originaria y analizar el contexto actual del quechua en el Perú, la cultura es un tema complejo y delicado en términos generales engloba un conjunto de costumbres creencias lengua organización política económica y social que da sentido a una sociedad o comunidad la pérdida de estas expresiones explica el decaimiento de los grupos socioculturales y sus organizaciones por otro lado la identidad o la lealtad cultural y el respeto de los valores del grupo o fundamentales mantienen viva una cultura, en el ámbito andino la pérdida de la identidad trae como consecuencia el desarraigo y la negación de la cultura especialmente la originaria por otra parte la pérdida del respeto como valor andino cuya expresión no se reduce a lo humano sino que involucra también a la naturaleza y las deidades es decir las creencias en los apus, pacha mamá etcétera trae como consecuencia el desorden y la falta de afecto entre las personas y entre éstas y la naturaleza son las generaciones jóvenes las que no muestran mayores niveles de desarraigo por su vulnerabilidad y las que ponen en peligro la cultura andina Quechua este problema de erosión de la lengua quechua no se puede separar de su cultura porque ambas se encuentran estrechamente relacionadas la una no se puede explicar sin la otra por esto se entiende que la discriminación o rechazo del quechua no afecta sólo a la lengua



sino también a la cultura y aquí a quienes hoy la practica el fortalecimiento de una cultura depende mucho de la vitalidad de su lengua, la identidad cultural andina ha sido vulnerada desde los inicios de la colonización española el siglo 16 y lo sigue siendo hasta ahora de diversas maneras actualmente los conflictos sociales y culturales entre el mundo andino y el mundo moderno o el mundo occidental entre la ciudad y el campo entre la escuela urbana y la escuela rural entre los adultos y los jóvenes adolescentes de la comunidad y finalmente entre el derecho y el castellano van en contra el fortalecimiento de la identidad e integridad cultural andina rural y urbana y debilitan los intentos de vitalización de la lengua y la cultura de nuestros antepasados en contextos diversos el idioma quechua en la actualidad la lengua quechua en el Perú en un país pluricultural y multilingüe sufre un proceso de erosión y desplazamiento lindante con su desaparición este mismo fenómeno ocurre con las demás lenguas originarias tanto de la región amazónica como de la andina según las cifras del censo de 1976 cerca de cuatro millones y medio de peruanos tienen como idioma materno una lengua originaria y un 13.6 por ciento de la población tiene el quechua como lengua también están muchos autores como Hugo coya las cifras son discutibles son por un problema de racismo y de clasismo el quechua y las lenguas originarias han sido identificadas tradicionalmente con la gente con una menor cultura o analfabeta por lo que muchos no reconocen que hablan una lengua originaria cuando se les pregunta otras palabras en la cultura hegemónica en este caso la cultura occidental y su lengua que predomina en el país menosprecia el uso del quechua disminuye su calidad de su cultura frente a eso es necesario que la región Cusco como región andina región quechua hablante región originaria de la gran cultura inca reivindica que este la cultura y el uso del idioma quechua especialmente desde el principio Regional como órgano supremo del gobierno Regional el quechua es oficial en el Perú desde 1975 cuando fue reconocido como tal por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado la constitución de 1993, afirma que el quechua aymara y las demás lenguas aborígenes son oficiales allí donde predominan autores muchos autores sobre este tema resaltan se desarrollan como por ejemplo Gustavo Zambrano ex director general derechos de pueblos indígenas de Perú, afirma que eso plantea fuerte plantea fuertes dificultades técnicas y operativas en todo el país y por eso el ministerio de cultura viene impulsando un registro de traductores e intérpretes al que pueda recurrir cualquier entidad pública que lo requiera otro escritor periodista Santiago Roncagliolo le dijo a BBC, mundo que la realidad es que la economía la política la justicia todo funciona en español si uno quiere que le escuche el estado tiene que hablar español es decir si sí o no si un quechua hablante quiere que le escuche que el estado lo escuche lo obliga a que hable castellano sólo así le van a escuchar no lo van a atender estamos en esa realidad el quechua y lenguas originarias fueron tradicionalmente asociados a las indígenas y campesinos indígenas mal hablado porque es una forma de discriminación impuesta en el viaje sectores más desfavorecidos de la población mientras que el español era visto como la lengua de los blancos mestizos y los círculos más acomodados de Lima y de la costa tanto era así que muchos de los hablantes de quechua y otras lenguas originarias tenían como gran objetivo ateneo español y que empezarán a estudiar si alguna vez lo lograban su estatus que lo permitiera lo que provocó un descenso sostenido del número de quechua hablantes especialmente al cumplir la segunda mitad del siglo 20 cuando se produjo una emigración masiva desde el campo a las grandes ciudades en los últimos años se ha recuperado el interés por el quechua muchas veces por parte de jóvenes que lo estudian para conocer la lengua de sus padres y abuelos y reafirmar sus raíces colegas consejeros y consejeras el idioma quechua es la identidad de los peruanos de los peruanos desde hace antes de mi colonia de los peruanos que han construido este estado llamado Perú los peruanos que han desarrollado en ese bajo su cultura quechua aimara o amazónica han construido un estado el estado peruano sin embargo como todos sabemos los quechua hablantes o las culturas andinas o amazónicas hoy por hoy están desarraigados discriminados invisibilizados y muchas veces no aparece su existencia es necesario reivindicarse y quienes estamos en la obligación de reivindicar somos nosotros los consejeros que representamos a esa gran masa a ese gran pueblo que ha hecho historia y sigue haciendo historia para el desarrollo del país el quechua hablante no solo el quechua hablante los idiomas de la Amazonía por todo esto es necesario que el Consejo Regional apruebe el uso del idioma quechua se establezca el uso del idioma quechua para empezar por el día del Cusco 24 de junio luego puede ser la independencia del Perú y en otros eventos o proyectos que se puedan discutir de interés del campesinado si hablamos del problema del campesinado su desarrollo su forma de vida tenemos que hablar en su idioma por todas estas consideraciones y los fundamentos que a continuación voy a resumir de manera abreviada ameritan que el pleno del Consejo Regional apruebe esta propuesta y por primera vez en la historia republicana la Sesión del Consejo



Regional se lleve a cabo en su idioma de los verdaderos peruanos de los peruanos que han construido esta gran cultura inca la fundamentación jurídica está basada en el artículo 2 inciso 19 de la constitución política del Perú que reconoce los derechos fundamentales de la persona a su identidad étnica y cultural señala que el estado reconoce y protege la pluralidad técnica y cultural de la nación que todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete el artículo 48 de la constitución política del Perú dispone que son idiomas oficiales el castellano y en las zonas donde predominan también lo son el quechua aimara y demás lenguas aborígenes según ley, el primer párrafo del artículo 188 de la constitución política del Perú modificado por 690 dispone que la descentralización es una forma de organización democrática y una forma una política permanente de estar de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país el proceso de descentralización se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos Regionales y locales tenemos también el artículo 191 la constitución política del estado el artículo 4 de la ley 27867 ley orgánica de gobiernos Regionales el artículo 6 de la ley orgánica de gobiernos Regionales ley número 27867 del mismo modo el artículo 8 de la ley orgánica de gobiernos Regionales el artículo 10 de la misma ley recitado es la ley número 27867 ley orgánica o bien Regionales que establece en su artículo 16 sobre derechos y obligaciones funcionales de los consejeros el artículo 39 el artículo 47 de la ley orgánica de gobiernos Regionales ley general de educación número 28844 el artículo 10 de la ley de bases de descentralización el artículo 4 del reglamento interno duración funciones el artículo 37 del mismo reglamento entre otros por tanto no solamente son normas nacionales sino también normas internacionales que van en proceso de reconocimiento y reivindicación de derechos de los pueblos su cultura su idioma sus costumbres a nivel internacional como el convenio 169 de la UIT, las cartas de las naciones unidas entre otros asimismo la organización de estados americanos van reconociendo paulatinamente la existencia real de estas culturas andinas amazónicas que son originarias en Latinoamérica y tienen su propio desarrollo su propia su propio idioma que cientos de años ha sido dejado de lado por intereses de poderes hegemónicos la fórmula legal y están las normas legales que acabo de mencionar tanto la constitución política del estado ley orgánica ley de educación ley de descentralización entre otros y finalmente la parte que debe acordar la parte decisoria que debe aprobar el Consejo Regional artículo 1° establecer el uso del idioma quechua en la Sesión solemne del Consejo Regional con motivo de la fiesta del sol el día 24 de junio día de la independencia del Perú de cada año y cuando los temas de debate se refieren a asuntos de interés de comunidades campesinas y nativas artículo 2° encárguese a la secretaria técnica del Consejo Regional del gobierno Regional del Cusco a fin de que realice las acciones administrativas necesarias para dar cumplimiento de lo aprobado en el artículo precedente artículo 3° dispongas o la dispensa de lectura y aprobación del acta a fin de dar cumplimiento inmediato al presente acuerdo de Consejo Regional artículo 4° el presente acuerdo del Consejo Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación de la página web del gobierno Regional del Cusco, he terminado de contar presidente del Consejo Regional consejero nuestros compañeros con la mayor parte precisamente casi casi 100% casi la mayoría hablan quechua defienden nuestro vivir estos pueblos grandes el pueblo peruano el que hacen caminar para vivir para recuperarnos en nuestro idioma debemos hablar nuestro quechua en nuestras sesiones debemos hablar, por eso estoy proponiendo hoy día 1era. Sesión se llevara la Sesión solemne que se llevara el 24 de junio en ese día en nuestro idioma el quechua en todo el mundo haremos conocer la Sesión de Consejo lo que hablan y lo que miran, así mismo llevar otras sesiones, por ejemplo la solemne con él motivo de la Independencia Nacional del Perú se llevaría también en nuestro idioma el quecha igualmente en grande debates, en grandes que hablares del campesino de sus problema sea de su pueblo, pueblos nativos de ello sería en quechua debemos hablar del idioma debemos ver pero si queremos hablar en quechua por eso Presidente que esta propuesta hago llegar ojalá el equipo técnico secretaria que ya se está implementando, en las actas debe de constar en quechua de esta Sesión compañero presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor consejero Winder Pastor Canahuire Verá, colegas consejeros hemos escuchado la sustentación del consejero Winder respecto a su propuesta de definitivamente si importa seguramente para mantener nuestra identidad el de establecer el uso del idioma quechua en las sesiones solemnes del Consejo Regional en ese entender vamos a apertura del debate correspondiente con la primera rueda de participaciones los consejeros que están de acuerdo en



participar regístranse por favor. Ronald Gutiérrez presidente consejero Ronald Gutiérrez, Néstor Velasco presidente, consejero Néstor Velasco, Juvenal Ormachea consejero Juvenal Ormachea, María Becerra presidente, consejera María Becerra, consejera Victoria Santa Cruz algún consejero mas primera rueda, Néstor Luna consejero Néstor Luna muy bien primera rueda iniciamos con la participación del consejero Ronald Gutiérrez adelante usted con su participación.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias presidente en primer término mediante su presidencia saludar a todos los colegas y consejeros que se encuentran en esta Sesión igualmente también a todas las personas que nos siguen por los entornos virtuales en efecto en este mes de junio un mes propicio para este tipo de iniciativas recordar que el idioma constituye el 95 por ciento o más de la cultura de un pueblo por lo tanto es importante cualquier esfuerzo e iniciativa en su reservación felicitar esta iniciativa al consejero Winter Pastor Canahuire destacar que en nuestro país maneja su dominio certificando con documentos la dije y vida del ministerio de educación quien certifica su dominio como básico intermedio avanzado en un proceso de verificación del nivel de dominio de esta lengua originaria los de cualquier otra en el marco de la resolución ministerial número 630 que viene todavía del año 2013 del ministerio de educación en nuestro país y en ese sentido es esta entidad quien certifica su dominio y la pregunta es cómo se puede permitir estas cosas por ejemplo para los quechua hablantes natos es decir los que hablamos como primera lengua en ejercicio sin embargo ocurren este tipo de incongruencias para los quechua hablantes de primera lengua de cualquier idioma nativo nos toman estos exámenes cada dos años para ser reconocidos como tal y entonces en ese sentido yo pienso que más bien nos deberían de tomar el examen de la segunda lengua que hemos aprendido pero se dan estas cosas en nuestro país y me parece que propuestas como éstas van también a vigorizar para que este tipo de digamos de falta de respeto también a nuestro pueblo no se pueda realizar desde el estado en ese sentido el pueblo de Urubamba enclavado dentro de los territorios incas está de acuerdo con la propuesta que realiza el consejero Winter Pastor Canahuire gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Ronald seguidamente sedemos la palabra al consejero Néstor Velasco, adelante usted.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente saludarle a usted y también a través de usted a todos los colegas consejeros y consejeras a todo el equipo técnico que nos acompaña y todo el público que está siguiéndonos por las redes virtuales presidente saludar esta propuesta que ha presentado el consejero del Pastor Canahuire Vera al cual también me sumo en representación de la provincia de Paruro que según la leyenda son de ahí de Tampusputoco Paccarectambo de la provincia de Paruro quienes salieron hombres a poder este construir es todo un imperio del cual el legado que nos ha dejado todavía nos queda para disfrutarlo aunque sea visualmente ya que no somos los herederos de esa cultura los que disfrutamos sino económicamente todavía está en manos de otras culturas que en nombre de la reactivación económica la empresa todavía está, llegamos hasta eso son los tribus de Checcasmascas y los Ayllus de Tambuttoco los que generaron esto en la provincia de Paruro todavía hay una danza se llama los Sacsas que representa al hombre andino de aquellos tiempos no esté con la vestimenta que la naturaleza hasta ahora todavía nos brindan para que puedan bailar de esa manera no con las puyas de Raimondi la salvajina los cueros de los animales salvajes como el venado el puma no y son la representación y por eso creo que lo que ha dicho el consejero Winder Pastor una no funciona sin la otra es decir la cultura con la comunicación y la lengua que en este caso era el tema Quechua, felizmente ahora ya hay una ley en las que puede permitirnos sustentar títulos de postgrado hace poco se ha sustentado una tesis de doctorado en quechua felicitaciones a toda esta población que apoya y que por lo menos los que hablamos quechua tengamos la oportunidad de expresar de sustentar estos grados postgrados esté en la lengua materna en esta lengua oficial que es el quechua, hay otras lenguas este andinas y amazónicas sin embargo además de saludar recomiendo quienes tengan que tomar el uso de la palabra en representación como en anterior vez se ha hecho de los cuatro suyos en diferentes no sólo el quechua sino también otras lenguas podamos hacer el esfuerzo o puedan hacer el esfuerzo de no mezclar el castellano con el quechua porque no sólo es el deseo sino también es de hablarlo bien al menos hemos tenido cuatro años en diferentes eventos oficiales de poder cantar el himno al Cusco



en quechua y todavía veo que hay dificultades en muchos funcionarios en muchos ciudadanos obviamente que no hay interés de poder cantar o de aprender para poder cantar este Himno a nuestro Cusco en quechua que está de más es una ordenanza municipal del que la municipalidad provincial del Cusco ha emprendido toda una campaña para que esto éste tome fuerza por lo menos en todos los quechua hablantes eso por un lado entonces éste yo también me sumo y creo que al recibir la noticia a la provincia cual represento también estaría de acuerdo de que al menos una Sesión en cuatro años una Sesión solemne se pueda llevar en quechua, es una difícil tarea señor presidente para el Consejo que como representantes de las 13 provincias y casi la mayor parte de la zona rural tengamos que asumir esto y poder preparar en el idioma quechua al nivel a la altura que corresponde a una lengua oficial como este el quechua y toda una población que nos espera escuchar este con calidad y de repente sea este Consejo el que pueda reivindicar también a estas normas legislativas que con anterioridad ha venido a implementar nada más de mi parte presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Néstor, seguidamente sedemos la palabra consejero Juvenal Ormachea adelante Ud. con su intervención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente en primer término para llegar a su autoridad y por su intermedio consejeros consejeras los sucesores de todos cuantos nos acompañan en esta Sesión la pregunta va a ser concreta para el consejero proponente señor presidente el quechua en el Consejo Regional ha debido siendo utilizado sin ninguna restricción tal es el caso que las sesiones solemnes anteriores sea tenido consejeros que su intervención ha sido justamente en este idioma y también muchos consejeros en sus intervenciones no siempre en las sesiones solemnes han intervenido usando el idioma quechua el cual no está muy bien sin embargo este acuerdo Regional encuentro que es contradictorio a todo lo que ha manifestado el consejero proponente en su parte de sustentación fáctica se ha dicho de que el quechua es un idioma oficial en el Perú y eso es cierto y como tal lo usamos indiscriminadamente en cualquier ocasión esta ordenanza le estaría limitando el uso del quechua a una Sesión solemne por fiestas del Cusco a otra Sesión solemne por fiestas patrias y cuando se trata de asuntos de comunidades campesinas y en otras ocasiones en todo caso no deberíamos usar el quechua en ese sentido repito yo encuentro que está que este acuerdo Regional es contrario posiblemente incluso a los propósitos que se ha trazado el proponente porque no se está limitando el uso del quechua sólo a algunos aspectos que se mencionan en el artículo 1 de este acuerdo Regional propuesto en mi caso seguramente muchos consejeros pueden usar el quechua sin ninguna limitación en cualquier momento que consideren conveniente es necesario durante sus intervenciones en el Consejo yo quisiera por eso que nos aclare el consejero proponente si ese artículo uno es coherente con sus propósitos o simplemente como yo ya he repetido es limitativo el uso del quechua a determinadas circunstancias gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A usted gracias consejero seguidamente consejera María Becerra adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente muy buenos días buenos días a los consejeros y consejeras a nuestros asesores y a los que nos están siguiendo por la plataforma en primera instancia yo quiero felicitar al consejero Winder por por esta iniciativa de nuestro quechua en nuestro Runasimi que es la llave de nuestra cultura de nuestra de nuestra identidad nuestro Runasimi que significa construir identidad cultural son más de 13 millones los quechua hablantes que tenemos en el Perú y que se mantienen en la actualidad con un potencial no sólo académico sino también hay que entender por su valor intrínseco como idioma y por aportar también a la identidad de nuestro país esta identidad a través de la identidad de género las lecciones con míticas valores morales y costumbres y tradiciones populares y otros construir eso es lo que está proponiendo consejero Winder no nuestra identidad y comprender esta representatividad y ser conscientes de quiénes somos cómo nos consideramos social y personalmente con nuestro nativo su reconocimiento en realidad sí ha sido un hecho sumamente importante para nuestro país y para el surgimiento de una auténtica sociedad nacional qué es lo que intentamos construir toda la población en su conjunto y quizá algunos políticos mucho más que entendemos de lo que significa nuestra cultura y que en realidad debería ser un curso



obligatorio también ojalá más adelante algún consejero pueda proponer esta ordenanza un curso obligatorio en la enseñanza de los colegios tanto primarios secundarios y en todas las universidades porque no se dan en todas solamente en algunas universidades públicas y también deberían de ser políticas públicas del estado nuestra Runasimi repito es una forma de reivindicar nuestra historia nuestra cultura esta es la lengua de los hijos del sol y nosotros somos los hijos del sol reiteró las felicitaciones al consejero Winder estoy de acuerdo con la propuesta también del consejero de Quispicanchis he hecho que sea de uso cotidiano o de utilización cotidiana runa simi en el Consejo Regional que seguramente para eso ya se estará viendo la contratación quizá de un intérprete si hay necesidad no entonces esté muy de acuerdo con la propuesta y reitero mis felicitaciones al consejero Winter Pastor muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera seguidamente sedemos la palabra la consejera Victoria Santacruz adelante a Usted.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente bueno hoy día en nuestro idioma quechua hablar voy a saludar y con mucha alegría esta propuestas estamos escuchando, presidente vuestra persona tenga mis grande saludos y para todos nuestros colegas nuestros saludos para nuestros asesores y para todo los que les siguen esta Sesión Extraordinaria virtual que se dice para todos mis grande saludos para las 13 provincias seguramente están escuchando, así mismo esta propuesta se a presentado de nuestro Cusco por las fiestas de nuestros Cusco por su mes jubilar así mis he escuchado yo también quiero esta propuesta presentada en eta propuesta esta nuestra idioma se hable en quechua y hablar con amplitud y ser escuchado por lo menos es esta Sesión solemne hablemos este nuestro idioma quechua con amplitud yo también envié mis felicitaciones también diría nuestro colegas apoyándole Winder Pastor su persona está representando a la provincia de Cuzco por otra parte la provincia de Anta soy originario representante original apoyo con mi voto debemos de aprobar con nuestro voto desde los otros años todavía están hablando cuando vamos hacer sesiones en el idioma quechua vamos hacer en nuestra identidad eso si en nuestro identidad lengua originaria entonces seguimos eso seguimos hablando nos estamos pasando, pero nunca lo hacemos entonces este acuerdo aprobemos entonces en el que hacer este lo que hablamos lo concretaremos así mismo en el entero del mundo que nos escuchen que esto es nuestro idioma originario nuestro, así debe de ser escuchado así mismo otra vez hablare así apoyaremos cualquier de nosotros diríamos no, verdad presidente una vez más felicitar y saludar a nuestros colegas consejeros y también en especial al colega consejero Winter pastor, que bueno a presentado esta propuesta esperamos que si se haga realidad y bueno en los últimos meses que nos queda nuestra gestión debemos también nosotros hacer nuestra Sesión virtual o presenciales en nuestra idioma mater que es nuestro idioma original el quechua es nuestra identidad y creo que esto más que todo que resaltar hacer ver que cual es nuestro primer idioma, claro el idioma castellano es pues que no ha sido nuestro idioma aquellos años cuando nos han dicho prioridad al castellano cuando nos han dejado de lado de poco de hablar nuestro idioma original que es el quechua en todo caso creo que es hora por lo menos estos últimos meses que nos queda hacer sesiones que tal vez que nosotros podemos un poco querer que se implemente que también los que vengan los jóvenes, niños igual también apliquen este idioma que es nuestro origen nada más, muchísimas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera victoria consejero Néstor Luna tiene la palabra delante usted.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente de primera intención extender un saludo cordial a su persona y a través de usted a los señores consejeros participantes en el esta Décima Octava Sesión Extraordinaria el tema es la Sesión solemne en quechua que está generando un consejero un colega nuestro consejero Winder Pastor a quien también alcanzó la felicitación correspondiente observando de que su fundamentación así ha sido pues en un techo combinado como eso esa situación no debe darse pero aun así la iniciativa vale presidente el tema es que llevemos a cabo la Sesión solemne conmemorativa al mes jubilar del Cusco en quechua totalmente de acuerdo y lleno de felicitación yo considero presidente que las sesiones solemnes son alusivas a un acontecimiento verdad en este



caso va a ser la alusiva este al mes jubilar del Cusco y yo creo que tenemos que tener mucho cuidado en nuestra participación expresando nuestros sentimientos alusiva al Cusco en quechua legítimo quechua puro y no combinado entonces ese sería mi recomendación de mi parte yo trataré también si es que intentó participar y prepararme y no estar en la crítica porque tiene que hacer pues totalmente alusiva en quechua puro a nuestro Cusco yo soy representante de la provincia de Acomayo parte de las premisas altas de Túpac Amarista no es cierto éste de pomacanchi como Pomacanchi es un distrito también muy importante tiene su historia Sangarara todo ello y la batalla de Sangarara la madre de Túpac Amaru fue de Pomacanchina y todo ello hace de que recomendemos de que nuestra participación en esta Sesión solemne sea alusiva exclusivamente al mes jubilar del Cusco pero en el quechua puro no combinado muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Néstor inmediatamente trasladamos las interrogantes la participación de los seis consejeros que participaron en la primera rueda al proponente consejero Winder Pastor adelante usted con sus palabras de respuesta y ampliación de su fundamentación.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente bueno primero para agradecer la participación de los consejeros que han fortalecido la propuesta consejero Ronald Gutiérrez consejero Ormachea consejero Néstor Velasco consejera María Regina Becerra consejera de Victoria Santa Cruz, consejero Néstor Luna efectivamente colegas consejeros yo mismo no tengo el dominio como tiene el consejero Ronald Gutiérrez del el uso del idioma quechua como otros consejeros que dominan muy bien yo admiro a los colegas que hablan el quechua a la perfección me voy a esforzar yo también para no mezclar el castellano con quechua con relación a la participación consejero Ormachea es cierto pareciera contradictorio la propuesta porque como en una región donde el idioma oficial es quechua porque predomina el idioma quechua en la región vamos a todavía establecer una norma legal para que se hable este idioma si el idioma quechua es nuestro idioma que normalmente hablamos todos los días pareciera efectivamente contradictorio pero creo que era necesario establecer mediante una norma legal en este caso un acuerdo Regional formalizar que el idioma quechua en las sesiones se utilicen se usen el idioma quechua obviamente en una propuesta de seguramente hay muchas cosas que hay que mejorar tenemos que esforzarnos colegas consejeros en tratar de hablar y dominar bien el quechua somos de una región quechua hablante hay colegas consejeros seguramente van a tener dificultades también pero yo creo que como es un poco de esfuerzo empezando del que habla vamos a tratar de dominar lo mejor y de repente nos vamos a capacitar aliguito más para dominar el idioma quechua y hacerlo bien el día de la Sesión solemne y también las demás sesiones en esto también es necesario que en la redacción del acta los especiales los encargados de este trabajo también tengan que asesorarse no en este aspecto la secretaría técnica tiene que hacer las gestiones las coordinaciones necesarias para que nos ayuden ahí está la academia de la lengua quechua Cusco tenemos muchos profesionales que pueden ayudarlos en este aspecto entre otros agradezco a los colegas que han manifestado su aprobación por esta propuesta reconocido por esta posibilidad de hablar el quechua como debe hablarse sí es cierto que no estamos en condiciones de hablar todavía de mejor manera colegas consejeros muy agradecidos por las palabras que han vertido creo que reivindicar nuestra cultura reivindicar nuestro idioma es nuestra responsabilidad gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien creo que es importante manifestar Doctor Winder de que ha habido participación y comentario de los colegas consejeros respecto consejero Néstor Luna su audio por favor consejero Néstor Luna su audio bien decía en la participación de los colegas consejeros manifestaban de que en el articulado en los articulados que usted propone consejero Winder no es cierto este vamos a no en el primer articulado dice no establecer el uso del idioma quechua en la Sesión solemne del Consejo Regional con motivo de la fiesta del sol del 24 de junio y también habla del día de la independencia del Perú que también tendría que sesionarse en quechua en la Sesión solemne por la independencia del Perú y cuando los temas de debate se refieran a asuntos de interés de comunidades campesinas son tres casos que estaría usted proponiendo y el consejero Néstor Luna sino claro como también el consejeros Juvenal en que esto debería de repente puntualizarse a mi modo de ver solo en esta ocasión para el tema de lo que es las fiestas del Cusco de la



independencia no sé si tendría que ser un artículo adicional en el cual tendríamos que ver como también en el tema de los asuntos de interés de las comunidades campesinas eso es importante ahora que estamos en el debate proponer también los consejeros que estamos en la Sesión y mejorar esta propuesta definitivamente es importante o si estamos de acuerdo con el primer artículo entonces también no tengamos que manifestar vamos a implementar la segunda rueda de participaciones para lo cual nos registramos colegas consejeros el presidente de conseguir una cuestión previa adelante consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Si justamente yo pregunté por qué limitar el uso del techo a esas tres circunstancias cuando en realidad el quechua en el Consejo Regional se ha estado usando siempre a iniciativa de cualquier consejero cuando querían hacer uso del idioma hecho lo han hecho sin ninguna restricción no entonces por eso decía yo que encuentro contradictorio el artículo primero a la sustentación fáctica que ha hecho el consejero proponente manifestando entre otras cosas que el quechua es un idioma oficial y eso es cierto y está bien y que nosotros podemos usar el quechua pues en la circunstancia que creamos por conveniente sin ninguna limitación yo considero que el artículo primero es limitante por eso es que había pedido una aclaración al consejero proponente gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien usted pasa como primera participación de segunda rueda para que estemos ordenados y para aclararnos doctor Winder supongo ha tomado nota algún consejero más que desea participar en la segunda rueda Yábar señor presidente consejero Tomás, Torres consejero Torres creo que no nos hemos dado bien primero ya participó al consejero Juvenal luego consejero Yábar consejero Tomás consejero Torres alguien más cerramos entonces la inscripción y solicitamos al consejero Braulio Elías Yábar para que pueda tomar la palabra adelante usted.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias en el presidente saludarlo a usted ya través suyo saludar a todos los colegas consejeros asimismo a todos los amigos de la región Cusco que nos siguen a través de esta plataforma virtual señor presidente de primera intención quiero felicitar al consejero Winter Pastor por haber traído a esta iniciativa esta propuesta de lo que es pues el uso del Runa Simi nuestro idioma mater de nuestra región del Cusco y de la tierra de los Incas sin embargo tal como ha manifestado el consejero Ormachea yo también estoy en la propuesta de que el artículo 1° debería dar la amplia libertad tipo de potestad de expresarnos en nuestra lengua mater que es el quechua y no solamente en estos tres aspectos que están indicando tal es la Sesión solemne por las fiestas del Cusco 28 de julio o asuntos de comunidades campesinas sin embargo estado viendo y analizando de que vamos a tener representantes quechua hablantes netos de comunidades campesinas que en los pueblos originarios entonces ellos van a hacer uso de esta de esta lengua en su amplia mayoría en el Consejo Regional o en cualquier instancia que les va a tocar estar entonces por ahí yo pediría también de que se amplíe de con mayor amplitud este primer artículo que se está proponiendo se y no solamente se dan a estas tres fechas que está indicando uno de ellos que sería por asuntos de comunidades campesinas sino nuestra región es propiamente quechua hablante y así también otras lenguas de comunidades nativas que tenemos entonces señor presidente quisiera que se dé mayor énfasis en este primer articulado y que no solamente se indique bueno estos tres aspectos nada más muchas gracias por presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a Ud. consejero Braulio seguidamente el consejero Tomás tiene usted la palabra.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente muy buenos días por intermedio suyo queremos hacer llegar saludo a todos los consejeros presentes en esta Sesión Extraordinaria habiendo escuchado la sustentación del acuerdo Regional es muy importante resaltar la importancia que ya lo han potenciado y ya lo ha mencionado los demás colegas entiendo que la cultura de nosotros es la más que todo las culturas que nosotros practicamos es la columna vertebral de nuestro país y si nosotros no lo vamos a poner en la práctica no lo práctico no lo ponemos en la vigencia estoy seguro que nuestra nuestro país estaría perdiendo la cultura en ese sentido asimismo quiero mencionar en la constitución política dice de que el idioma oficial está considerado como castellano el quechua entonces esto es



una situación amplia no donde nos determina definitivamente donde nosotros podemos expresar en cualquier espacio en cualquier momento no y eso es muy importante pero sin embargo en esta parte donde haya un acuerdo Regional donde está presentando el consejero Winder Pastor entiendo que tiene mucha importancia y también felicitarlo por este acción y preocupación más que todo rescatar más que todo y eso lo que está perdiéndose de repente en las generaciones que vienen una nueva generación rescatar y potenciar más que todo este idioma pero sin embargo creo que nosotros debemos de implementar quizás este acuerdo Regional que tenga un carácter de implementación porque hay ya la normatividad la constitución política señala claramente el idioma oficial está considerado castellano y quechua en ese sentido creo que esto es una forma de implementar y esta implementación está en la tarea de nosotros como autoridades así como también en la tarea educativa en todo aspecto entonces entiendo de esta dimensión y espero también esto trascienda de muchas formas e incluso esta Sesión que se pretende hacer con el idioma quechua publicitar lo más que todo por los medios de comunicación que ha dado una iniciativa de poner en la práctica de tener que realizar en los diferentes actos en este caso de ceremoniales por el 28 de perdón por fiestas de Cusco, en el hemicycle de nuestro Consejo Regional sería muy importante y esta es una iniciativa como vuelvo a decir para nosotros y hagámoslo primero poner la práctica las autoridades lo que decimos lo que tanto hablamos la cultura respetar y creo que es una acción que se va a darse ese día donde vamos a hacer una Sesión pleno y va a ser una práctica donde realmente pues primero vamos a poner las autoridades en ese sentido yo estoy totalmente de acuerdo definitivamente pero sin embargo creo que ciertas cosas siempre tener mucho cuidado de expresarnos de que habiendo ya esté o idioma oficial que no estamos practicando hasta ahí mi participación muchas gracias muchas gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien gracias a ustedes consejero Tomas seguidamente consejero Torres Chira adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias señor Gerardo Arenas Monge, después esto un grande saludo te hago llegar un saludo señor autoridad Gerardo Arenas también saludo a nuestros hermanos y hermanas aquí están todos así me alegre este escrito dicho ase llegar nuestro hermano Winder Pastor Cañahuire Vera. En nuestro idioma quechua que sea adelante nuestro idioma así nuestro idioma quechua así que nuestro Cusco como del pueblo diferentes pueblos así debemos de apoyar debemos poner en claro nuestro idioma quechua me alegre bien seria este escrito nos está alcanzando nuestro hermano Winder Pastor el también habla bien y expresa nuestro idioma quechua poco a poco se expresa poco a poco habla, en efecto señor presidente creo que es importante de quien nosotros tenemos que mantener nuestra identidad que es quechua yo pienso que esto debe ser bien implementado señor presidente colegas consejeros yo también concuerdo con la participación de algunos colegas consejeros donde el artículo primero es limitante solamente habla de que tenemos pues tomar en cuenta solamente en tres fechas como alguien dijo creo que el año 2019 por ejemplo cuando hemos hecho nuestra Sesión solemne donde hemos llevado nuestra Sesión solemne ya varios consejeros hemos hecho nuestro saludo en quechua entonces debe ser amplio debe ser pues no practicado por la mayoría en nuestra quechua la verdad es un poco limitante el artículo primero entonces de repente debería ser de que se practique pues no ampliamente por ejemplo nosotros somos testigos cuando visitamos algunas instituciones públicas e inclusive en el gobierno Regional en la sede mismo hay algunos funcionarios o funcionarias cuando ven a un hombre del campo que van a hacer seguimientos de sus proyectos no los tome en cuenta peor cuando hablan su quechua no les entiendo no les hace caso no les toma atención entonces para ello lo que debemos implementar de mejor manera este artículo primero bueno también pues no que nos también dé el apoyo necesario de nuestros señores asesores aunque digan que no es vinculante su aporte pero creo que es necesario la participación también de los señores asesores señor presidente colegas consejeros muchísimas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Torres hemos concluido con la participación en segunda rueda del debate hay algunas interrogantes algunas propuestas cuestión pre de presidentes consejero Winder usted va a tener que dar este la absolución correspondiente a antes consejero Néstor avance usted con su cuestión previa.



SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente muy brevemente estamos de acuerdo de que se debe mejorar este el artículo el primero no creo que debe ser en forma genérica las este de las sesiones solemnes primeramente quiero decir lo siguiente las sesiones solemnes tienen un solo punto no hay otros temas que tratar son alusivas a una fecha a un acontecimiento es un punto único y todo ello se debe hacer en quechua pues éste como den antes había dicho quechua de puro de acuerdo entonces todo esta Sesión solemne se debe darse íntegramente en quechua no cuando hay algún tema como dice el proyecto el tema de las comunidades no en la Sesión solemne solamente se trata un punto y ese punto se deba hacer exclusivamente se debe desarrollar exclusivamente en quechua ese sería mi participación presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Winders esto acaba la participación de los consejeros y también este sobre el primer artículo con motivo bueno estoy dando lectura de una parte dice no con motivo de la fiesta del sol del 24 de junio creo que no es fiesta del sol más bien habría que especificar con qué motivo es la Sesión solemne la Sesión solemne con motivo de las fiestas del Cusco aniversario del del Cusco entonces hay que este especificar seguramente bien y las participaciones cuando el consejero Néstor Luna dice que tendríamos que realizarlo con quechua puro ninguno de los presentes en esta Sesión dominamos digamos al 100 por ciento el quechua siempre vamos a tener algunas dificultades vamos a utilizar los préstamos vamos a este sí o sí mezclar algunas palabras y es más en el programa de la Sesión solemne tenemos el himno nacional entonces el himno nacional también tendrá que cantarse en quechua y todo el proceso desde el momento de la bienvenida hasta el momento del agradecimiento tendrá que ser en quechua, inclusive algunos participantes como la soprano y otros están previéndose tienen que ser en quechua eso hay que evaluar bien señor proponente denos a ver algunas luces más respecto a su propuesta adelante.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- gracias presidente si efectivamente totalmente de acuerdo con las opiniones de los de los colegas consejeros es cierto el idioma oficial en la región Cusco después idioma oficial es el quechua porque predomina el quechua en la región por tanto no habría pues que porque limitar más bien solamente a una Sesión solemne día del Cusco fiestas patrias y otras, debería ser creo que en esta parte si tiene razón hay que corregir el primer artículo de repente e implementación del uso del idioma quechua a partir de las sesiones solemnes y otras porque tenemos que reconocer también que el idioma el quechua casi en todas las reuniones esporádicamente hay participaciones en quechua pero así formalmente no se utiliza a pesar de que somos una región quechua hablante que el idioma oficial y que tienen predominancia en Cusco es el quechua pero nuestras sesiones como llevamos todas son en castellano todas son en castellano la redacción todas son castellano entonces por eso yo creo que ya que la ley está dada la propia constitución política del estado ya establece el uso del idioma quechua como idioma oficial en las regiones que predominan por consiguiente sería en todo caso de repente si con la ayuda de los colegas abogados o asesores podamos mejorar el primer artículo de repente sería implementar no porque no se está utilizando a pesar de que es oficial nos está utilizando el idioma quechua entonces sería implementar el uso del idioma quechua empezando o a partir de las sesiones solemnes y otras no sé algo más algo porque lo que están sugiriendo los colegas es que se normalice este uso del idioma quechua sea general sea amplio sea en todas las sesiones debería ser porque somos creación quechua hablante es lo que más o menos están dando a entender entonces tendrá que ser la norma legal tendrá que ser algo más genérico no específico no solamente en estos motivos y yo estoy de acuerdo mejorar este primero artículo de repente con apoyo de nuestros colegas los asesores de que se pueda mejorar para que sea mucho más amplio para que sea digamos de uso general y no específicamente para estos eventos gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Winder doctor Alex y habiendo concluido la el debate en primera y segunda rueda usted ha estado atento a las propuestas a las opiniones sería importante ya si no hay alguna opinión de nuestros asesores entrar a la lectura de la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Del primer artículo con cargo a reacción porque hay que pensar bien uno la Sesión



no es con motivo de la fiesta del sol de sino es siempre ha sido las sesiones por el descubridor de la ciudad de cuzco si uno ve digamos los antecedentes de las otros convocados en los pasados los consejeros se han juntado en Sesión solemne en relación al mes de la ciudad de Cusco sin embargo acá reza que tiene que ser con motivo de la fiesta del sol inclusive el día 24 de junio en estas sesiones adelante en unos días antes desde el primer artículo presidente y le pidió con cargo a reacción de igual forma también comparto el criterio de pasar por el consejero Ormachea que este artículo sería un poco limitativo digamos así hacer estas sesiones exclusivamente en quechua cuando debía ser un poco más más abierto y conforme digamos también la demanda de los consejeros puedan este primer artículo vamos a apreciar los con cargo a reacción presidente siendo yo si damos lectura a los siguientes acuerdos artículo 2º encárguese a la secretaría técnica el Consejo Regional a fin de que realice la atención necesaria para el cumplimiento de lo aprobado en la presente artículo 3º dispóngase la dispensa la aprobación del acta a fin de dar cumplimiento inmediato al presente acuerdo del Consejo original artículo 4º el presente acuerdo podrá entrar en vigencia y siendo su publicación en la página web del gobierno Regional de Cusco dado en la ciudad de Cusco a los tres días del mes de uno de 2022 comuníquese publíquese se concluye.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien y seguidamente señor secretario haga la consulta correspondiente a cada consejero sobre la posición respecto a la lectura o a la propuesta del consejero Winder Pastor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente reiterando es el primer artículo con cargo de acción conjuntamente con el proponente otros consejeros y el equipo de asesores Luna Farfán, Santacruz Vargas aprobado, Palomino Ricalde aprobado, Mamani Quispe aprobado doctor Alex por favor podría aprobar Mamani Quispe aprobado Cornejo Sánchez desde Canchis aprobado, Canahuire Vera aprobado Torres Chira aprobado AucaPure Humpire, aprobado López Zerereceda, Segura Ttito aprobado Hanco Maniantari aprobado, Becerra Huanaco aprobado continuamos Velasco Castilla aprobado Melo CCopa aprobado Ormachea Soto aprobado Lipe Percca, Gutiérrez Aranibar aprobado a quienes no respondieron un último llamado Luna Farfán aprobado como cargo a redacción López Zereceda López Zereceda no responde continuamos Velasco Castilla aprobado aprobado aprobado Velasco Castilla Lipe Percca Lipe Percca no responde en consecuencia queda aprobado por mayoría el acuerdo propuesto en ese primer punto de la agenda.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Inmediatamente pasamos al siguiente punto señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Propuesta de acuerdo Regional que propone entre otros aspectos convocar a Sesión Extraordinaria del pleno del Consejo Regional y al gerente Regional de vivienda construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Cusco Ing. Jaime Carbajal Gamarra Manrique propuesta a cargo de consejero Jorge Luis Segura Ttito y la consejera María Regina Becerra Huanaco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Jorge como consejera María adelante con la sustentación correspondiente.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias muy buenos días y saludar a todos los colegas consejeros en esta cuestión Extraordinaria y a todos nuestros asesores asistentes y público que sigue por la vía virtual de nuestras sesiones del pleno el Consejo Regional que si de manera sintética presidente esto es una propuesta de acuerdo Regional que se ha firmado junto con la consejería de María Regina en el sentido de convocar al gerente Regional de vivienda construcción y saneamiento del gobierno Regional Cusco el ingeniero Jaime Arturo Carvajal Manrique para una próxima Sesión para que explique algunos temas que están pendientes y que hemos recibido algunas observaciones y se puedan aclarar en el tema del Consejo da como antecedente presidente quisiera manifestar de que este gerente ha sido varias veces convocado a la comisión de asuntos legales reiterativamente pero en varias oportunidades ha hecho caso omiso ha presentado justificaciones y realmente la documentación



que tenemos para que nos pueda escuchar y absolver muchas de las dudas y las preguntas y tiene que ver con relación a la gerencia, básicamente la fundamentación fáctica de mi acuerdo presidente de colegas consejeros estaba basado en nuestro reglamento orgánica de organización funciones en el cual tenemos la función fiscalizadora y por ende podemos convocar a todos los funcionarios directores del gobierno Regional y en ese sentido es que ponemos una fundamentación fáctica que es lo que dice nuestro reglamento asimismo de la gerencia de vivienda y siendo la gerencia Regional de vivienda construcción y saneamiento un órgano desconcentrado de la gerencia Regional de desarrollo social del gobierno Regional del Cusco con personalidad jurídica derecho público es menester el presente proyecto de acuerdo convocar la Sesión Extraordinaria del pleno del Consejo Regional del gerente Regional de vivienda con su silenciamiento del gobierno región del cuzco ingeniero Jaime Arturo Manrique Carbajal de la parte resolutive el presidente básicamente queremos convocar y esa es la motivación que nos da e incentivado a presentar este acuerdo Regional es convocar a Sesión Extraordinaria del pleno del Consejo Regional gerente Regional de vivienda construcción y saneamiento ingeniero Jaime Arturo Manrique Carbajal define que los informes sobre estos temas presidente colegas consejeros sobre las funciones de la gerencia Regional de vivienda y construcción de saneamiento de gobierno Regional de Cusco respecto a la emisión de títulos de propiedad ahí existe una ambigüedad necesitamos aplicar antes tenían que creo esa facultad de otorgar de algunos títulos de propiedad en lugares urbanos o también rurales sobre todo en la ciudad del Cusco en la provincia de la convención y otras provincias y un tiempo a esta parte no se sabe cómo está hay muchos administrados y usuarios que están pendientes de estos trámites inclusive que han pagado algunas tasas arancelarias por este trámite ante la gerencia y es muy importante tener conocimiento de cómo se están realizando estos trámites quién administra de qué manera se están dando y cuál es el estadios y personal de cada uno de ellos asimismo para que nos informe las acciones de la gerencia de informe de vivienda construcción y saneamiento del Gobierno Regional Cusco con respecto a los actos de disposiciones de predios de dominio del estado y cobro de derechos de trámite a raíz de la transferencia de funciones del Gobierno Regional de Cusco, asimismo queremos saber el total de pagos realizados por concepto de bonos CAS al personal y gerente de la gerencia régimen de vivienda construcción y saneamiento de gobierno Regional del Cusco realizados durante el año 2021, por qué también un artículo segundo bueno pedimos que se disponga que la Sesión Extraordinaria referida en su artículo primero se desarrolla en la fecha que este pleno considere y el artículo tercero pedimos de que esto se aleve al titular del gobierno Regional del Cusco de la gerencia general para su publicación y fines correspondientes presidente esos son los motivos por lo que pedimos que se convoque el gerente de vivienda a un pleno el pleno del Consejo Regional y pueda y pueda responder muchas de las interrogantes relacionados a los temas de agenda que hemos propuesto es importante saber ello entendemos que existen algunas denuncias públicas sobre el particular en el ministerio público y queremos que nos amplíen en todos esos aspectos y puedan informar a este gente como máxima autoridad fiscalizadora en el gobierno Regional y podamos tener la respuesta a todos los consejeros a raíz de esta convocatoria fin de esta convocatoria si el pleno decide convocarlo oportunamente presidente es la exposición de mi acuerdo de manera sucinta y espero sea atendido conforme corresponde por todos los colegas consejeros y poder poner una fecha para una próxima Sesión Extraordinaria muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted consejero Jorge y lo felicito por ser bastante concreto en su sustentación inmediatamente implementamos la primera rueda de participaciones colegas los que desean participar por favor inscribáanse, Juvenal Ormachea Consejero Juvenal Ormachea alguien más consejero Torres Chira adelante con su participación consejeros Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-

Gracia presidente saludar al consejero Segura por la iniciativa y también solicitarle que podamos incluir a la agenda que haya manifestado un número más con carácter genérico es decir como otros porque algunas consejeras quisiéramos hacer algunas preguntas también no siempre dentro del marco que ya ha sido propuesto sino de interés de nuestras provincias por ejemplo en mi provincia se está realizando dos obras de saneamiento todos los cuales no he podido volver a visitarlos porque las restricciones de combustible que tenemos en el Consejo y quisiera aprovechar también la presencia para hacerle preguntas algunas preguntas respecto a estas dos obras pues en este



sentido el consejero Segura proponente de este acuerdo podría también agregar repito un punto más en la agenda con caracteres genérico de tal suerte que pueda facilitar la participación del suscrito y también el seguro de otros consejeros haciendo preguntas ya específicos concernientes a sus provincias nada más presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Pero finalmente la palabra consejero Torres Chira.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente antes quiero saludar y felicitar a los colegas consejeros proponentes al consejero Jorge Segura y a la consejera María Regina efectivamente hay algunos funcionarios que parece que ya no nos toman en cuenta creo que es muy importante no la presencia del pueblo el Consejo Regional yo también en la misma línea que el colega Ormachea quisiera que se agregue un punto más el saneamiento básico de la comunidad de Allahuiche del distrito de Chamaca en vista de que este proyecto desde la gestión anterior pero nosotros desde el año 2019 estamos tras de su conclusión de este proyecto que es tan importante como saneamiento básico que está que se ha ejecutado en la comunidad de Allahuiche ha habido compromisos con la comunidad en una asamblea primero su ampliación después han hecho estudios que la amplia ampliación no procedía después dijeron que mejor que se liquide y no se logran liquidar este proyecto señor presidente colegas consejeros yo de manera muy amable suplicaría la buena comprensión de los colegas Consejos proponentes que se agregue este punto más por favor y detrás de nosotros como consejeros y exigimos solamente la respuesta es de que están avanzando avanzando para tal fecha para tal fecha y ese tal fecha no llega señor presidente de colegas consejeros gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien trasladamos las interrogantes las propuestas al consejero proponente consejero Jorge adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias en realidad si se puede incluir esos puntos de agenda que ha manifestado tanto el consejero de Torres, como el consejero Juvenal Ormachea y gustosos de que se incluya en la agenda y que bueno puede explicar también de estas obras de saneamiento que se tiene en ambas provincias y que son interés Regional y gustoso presidente y creo que la consejera María también estaría de acuerdo salvo que se pronuncie y bueno estaríamos a la expectativa de que esta convocatoria sea aprobada y podamos fijar una nueva fecha y que verdaderamente el gerente pues esté presente en una Sesión del pleno del Consejo Regional nada más presidente muchas gracias presidente cuestión previa por favor Rocío Palomino.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa adelante consejera.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Si el presidente lo saludo a usted y a través suyo a cada uno de los colegas consejeros a los asesores y a las personas que nos siguen a través de los medios de las redes sociales presidente yo quisiera reiterar lo que ha solicitado y ha puesto como ejemplo a lo más el consejero Juvenal Ormachea quisiéramos que éste incorpore un articulado donde indique se informe sobre el estado situacional de las obras ejecutadas por esta gerencia en la región Cusco de tal forma que no sólo se considere las dos provincias que han indicado que es Quispicanchis y Chumbivilcas sino todas aquellas donde existen obras que nos den la oportunidad de poder hacer las preguntas que requerimos en hacerlas y tener las respuestas también gracias presidente solo ello.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien y la participación de la consejera Rocío ya pasa como para que podamos señor proponente en la esto de la segunda rueda de participaciones consejeros que desean participar en segunda rueda de participaciones presidente como proponente si me permite el uso de la palabra antes de la segunda rueda en todo caso adelante.



SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente muchas gracias presidente en realidad la presencia del gerente Regional de vivienda y construcción y saneamiento todos tenemos que tener la oportunidad no puede ser una o dos provincias todos en la convención también tenemos problemas este de titulación de tierras y gracias a una opinión técnica también tiene que presentar a ser la asesora de la gerencia Regional de vivienda porque es quien emite una opinión también indicando que el ya no es procedente el cobro de los de los presupuestos por titulación entonces este la oportunidad es para todos no puede ser para unas dos provincias no podemos este individualizar y no sólo son esos temas seguro que va a ser muy larga la reunión con el gerente porque hay cobros también por otros tipos de régimen laboral hay varios problemas que se les quiere consultar y seguramente este todo esto adjunto en la convocatoria que hoy se ha hecho de la convocatoria que se va a ser se va a adjuntar todo este de este expediente que suma más de 100 páginas no eso sería presidente es que todos los provincias vamos a participar gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien aclarado el tema creo que es importante porque hay compromisos pendientes en diferentes provincias en todo caso consejero proponente sería ideal de considerar como punto de agenda y nos llegar también la información sobre los compromisos pendientes en las 13 provincias más que nosotros sabe de acuerdo que se aprovecha es necesario que informe también sobre todos los proyectos que se tiene a nivel de todos los provistas el correcto consejeros que están que desean participar en segunda rueda inscribáanse por favor: Torres Chira presidente, consejero Torres algún colega más que esté atento a la Sesión por supuesto consejero Torres adelante con su participación en segunda rueda.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente y creo que ha sido muy atinado la participación de la colega consejera Palomino tanto de la colega consejera María Regina que mejor vamos a tratar todos los problemas a nivel de todas las provincias efectivamente hay proyectos obras que están muy retrasados y que nos den un informe detallado y que mejor señor presidente y colegas consejeros se lleve una Sesión Extraordinaria con la única agenda que sea pues no con la presencia del señor gerente de viviendas y construcción con la única agenda señor presidente gracias a presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien ya para concluir este punto de su propuesta surge otra propuesta del consejero torres nos puede manifestar al respecto.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- De acuerdo presidente estoy de acuerdo para que sea como agenda único y si es presencial sería mejor todavía o si se puede incluir valga aprovechó la oportunidad para que usted a tomar en cuenta para la próxima Sesión ordinaria esté en la agenda la convocatoria del gerente estoy de acuerdo que señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión debieron de ser latinos ordinaria ya no tendría sentido porque Sesión ordinaria tenemos varias agendas es más e informes pedidos ya es una Sesión Extraordinaria que todos veremos pronto posible consejero Torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente diez segundos si tiene que ser Sesión Extraordinaria y presencia señor presidente gracias presidente de acuerdo pues siempre que esas sesiones Extraordinarias también que culpas todavía confundir.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien señor secretario del Consejo Regional lea usted la parte resolutive de la propuesta que se ha fundamentado por parte del consejero Jorge Segura.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional al gerente general Consejo Regional gerente Regional de vivienda construcción y saneamiento ingeniero Jaime



Arturo Manrique Carbajal a fin de que informe sobre las funciones de la gerencia Regional vivienda construcción y saneamiento del Gobierno Regional Cusco respecto a la emisión de títulos de propiedad sobre las acciones de la gerencia Regional en vivienda y saneamiento del gobierno Regional de Cusco respecto a los actos de disposición de predios de dominio del estado y cobro de derechos de trámite a raíz de la transferencia de funciones al gobierno Regional Cusco sobre el total de pagos realizados por concepto de bonos CAS al personal y gerente de la gerencia de vivienda construcción y saneamiento del Gobierno Regional Cusco desde el mes de Diciembre 2021 artículo 2º disponer que la Sesión Extraordinaria referida al artículo, primero se desarrolle eso ya por decisión de la mesa directiva artículo 3º remitir el presente acuerdo al Consejo Regional al titular de la presidencia del Consejo Regional Cusco y a la gerencia general Regional para su publicación y fines correspondientes artículo quinto, perdón cuarto el presente acuerdo Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del gobierno Regional del Cusco, en la ciudad del Cusco a los tres días mes de junio del 2022, publíquese comuníquese.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario haga la consulta correspondiente para su aprobación desaprobarción o abstención.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Luna Farfán , Santa Cruz Vargas, Palomino Ricalde aprobado Mamani Quispe, Cornejo Sánchez aprobado, Canahuire vera, aprobado, Torres Chira aprobado muy bien ahora Aucapure Vera, si ya lo registre Torres Chira muy bien López Zereceda aprobado muy bien Segura Ttito aprobado Hanco Mahuantiari aprobado Becerra Huanaco aprobado muy bien continuamos Velasco Castilla aprobado Yábar Llanos aprobado Melo Ccopa Ormachea Soto aprobado, aprobado bien Gutiérrez Aranibar aprobado hay quien no respondieron último llamado Luna Farfán, aprobado, Santacruz Vargas aprobado doctor le dije muy bien continuamos Mamani Quispe Mamani Quispe no responde Melo Ccopa aprobado Mamani Quispe ha probado aprobado en consecuencia queda aprobado por unanimidad el acuerdo sustentado.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien los consejeros es necesario determinar para cuándo porque hay una propuesta que nace en este debate que sea una Sesión Extraordinaria presencial y en el marco de nuestro acuerdo Regional de las sesiones ordinarias de forma presencial y las sesiones Extraordinarias de forma virtual es necesario que se autorice en esta Sesión de ser una Sesión Extraordinaria presencial fijar la fecha y también decidir por mayoría, podrían poner la fecha y también vamos a votar para poder manifestar la Sesión ordinaria digo Sesión ordinaria presencial. creciente podría hacer para el día jueves a las 9 de la mañana del próximo jueves 9 de junio es una propuesta si hay una propuesta para el 9 de junio y alguna otra propuesta de colegas presidente yo pediría por favor que pudiera ser el martes 14 de junio puesto que algunos ya tenemos programado bueno particularmente yo actividades para el 9 bien tenemos una propuesta para el martes 14 de junio dos propuestas una propuesta más si hubiera presidente como será victoria adelante presidente yo estaría de acuerdo con una propuesta del día 9 en vista el entre el 14 15 se está convocando de este proyecto Rio Hatunmayo a la gerencia de vivienda a la gerencia de recursos naturales va a estar Plan Meriss y varias gerencias y seguramente en unas cuentas horas se llevarán la reunión con los alcaldes así y yo quiero poner en conocimiento bien con su consejera es su caso creo que no es una propuesta diferente tenemos dos propuestas a quien vamos a tener que acomodarnos a la propuesta de la primera que sería el 9 de junio y la segunda propuesta que sería el 14 de junio vamos a determinar de forma democrática es más colegas al votar para cualquiera de las fechas estamos autorizando también que sea de forma presencial estamos de acuerdo de acuerdo presidente bien doctor Alex y proceder con la votación correspondiente habiendo las propuestas 9 de junio y 14 de junio para una Sesión presencial.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya a la respuesta a 9 ó 14 Luna Farfán Santacruz Vargas 9 Palomino Ricalde 14 de junio Mamani Quispe, Cornejo Sánchez 14 de junio Canahuire Vera, Torres Chira, Aucapure Humpire 9 de junio López Zereceda 9 de junio Segura Ttito 9 de junio Hanco Mahuantiari día 14 de junio Becerra Huanaco 9 de junio Velazco Castilla 9, Yábar Llanos 9 Melo Ccopa 9 Lipe Percca hay problema Ormachea Soto 14, Lipe Percca 14 Gutiérrez Aranibar 14 aquí que no



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



respondieron Luna Farfán 9 de junio Tomás Mamani Quispe Mamani Quispe no responde Canahuire Vera 14 de junio Torres Chira 9, 10 votos por el 9 de junio y 7 votos por el 14 de junio consecuencia 9 de junio es la convocatoria.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto y hay consejeros que no han respondido que nos pasarían por la obtención bien entonces colegas consejeros se convoca al gerente de saneamiento y vivienda para el día 9 de junio una Sesión presencial muy bien siguiente punto doctorales.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Solicitud de reunión de coordinación entre el consorcio gestión pública pacha mama y los consejeros Regionales del gobierno Regional Cusco a fin de conocer la investigación referente a la corrupción e integridad en los gobiernos locales y gobiernos Regional del Cusco dicha solicitud no ha presentado el consorcio en gestión pública Pacha Mama.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor sería importante se dé lectura con documento y consultar si está presente el señor enrique representante de esta organización para que también nos pueda sustentar con precisión.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Damos lectura al documento solicitud de fecha 31 31 perdón solicitud de fecha 26 de mayo de 2022 horas 10 y 36 de la mañana señor magíster Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo Regional solicitó reunión de coordinación con los señores del Consejos Regionales en la fecha y hora que conocían conveniente Enrique Rolando Aguirre Castro identificado con DNI n° 23 91 03 08 con domicilio en la calle qeshua a número 375 y Wilber Vilca Laura identificado con DNI N° 23 80 23 21 representantes del consorcio gestión pública CGP, ante usted nos presentamos y manifestamos lo siguiente que el consorcio de gestión pública CGP con el auspicio del IRI instituto republicano internacional viene desarrollando una investigación referente a la corrupción e integridad de los gobiernos en los gobiernos locales y gobierno Regional de Cusco por tal motivo solicitamos a usted señor presidente el Consejo nacional una reunión de coordinación con los consejeros Regionales en la fecha y hora que consideren conveniente dicha reunión tendrá como agenda exponer los lineamientos de nuestra investigación y coordinar reuniones en cada una de las provincias que ellos representan en las que se realizarán un taller gratuito sobre la modernización de la gestión pública y la importancia de la gestión pública así como recabar las demandas y peticiones de la ciudadanía cabe destacar que los resultados de dicha investigación serán compartidos con sus representados por tanto señor presidente del Consejo Regional agradeceríamos atender nuestra petición en la brevedad posible sin otro en particular nos suscribimos que usted, Cusco 25 de mayo de 2022 atentamente Wilber Vilca Laura y Enrique Rolando Aguirre Castro.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario hemos enviado el link correspondiente al señor Enrique Rolando Aguirre como también al señor que firma este documento está ya presente el señor Enrique presidente hemos cuestión previa antes del inicio de la exposición sea presidente cuestión previa por favor no estamos en debate sin embargo adelante consejero gracias disculpen pienso al presidente colegas consejeros creo que los representantes de este consorcio han presentado un documento pidiendo una reunión de coordinación no sé si es si es factible de que sea gente en una sección del pleno del Consejo Regional yo quisiera esa declaración señor presidente a nuestros señores asesores porque el documento dice bien claro una reunión de coordinación entonces por ese lado tengo cierta duda señor presidente gracias a usted hemos visto por conveniente agendarlo porque creemos importante el pleno en sí defina porque cuando nosotros proponemos y definimos no participamos la mayoría de los consejeros participamos 1 o 2 y eso también hace darle investidura del Consejo Regional ese es el motivo sin embargo es importante que se absuelva a la consulta suya de parte de nuestros asesores nosotros siempre hemos participado señor presidente está bien doctor Alex podría aclararnos la petición al consejero Torres, presidente Cristián López antes de la aclaración del doctor Alex si me permite a presidente bien adelante en la misma línea de lo manifestado por el consejero Torres el oficio presentado por esta organización indica que nos solicitan una reunión de coordinación más no ser agendado dentro de la Sesión Extraordinaria que estamos llevando a



cabo en ese sentido presidente yo creo que es importante también para los que asistimos tener conocimientos sobre las credenciales el trabajo que vienen desarrollando información que no está adjunta hasta donde puedo ver en esta Sesión yo creo que sí es importante escucharlos por la misma temática de lo que plantean pero creo hoy es yo presidente con todo respeto que necesitamos no dejar un precedente porque esto significaría señor presidente qué tendríamos agenda sumamente recargadas porque seguramente asociaciones y organizaciones siempre tendrían que plantear pues participar de nuestras sesiones con exposiciones de este tipo o de otro tipo y que tengan que ser agendadas directamente yo sugiero presidente que este tema se atienda a la letra como lo han solicitado los señores con todo respeto y que tenga que ser un tema de una reunión de coordinación creo que muy bien lo ha explicado usted es un tema y lo han puesto los mismos señores tiene el documento es un tema que va a ser distribuido y socializado con los consejeros y que atiende a un estudio que se está realizando en todas las provincias creo que es interesante e importante pero no creo que deba ser tratado en esta Sesión un presidente es una reunión de coordinación la que ellos quieren de gracias totalmente de acuerdo consejero Cristian si pues algunos consejeros sin embargo yo he visto por conveniente que fijemos en esta Sesión rápidamente para cuando puede ser reunión de coordinación nada más eso y sea mucho más respetable no consejera María adelante con el presidente si me permite concluir este en ese sentido presidente si es solamente para coordinar la fecha en la que se van a presentar o perdón en la que vamos a tener la coordinación yo creo que no hay mucho que debatir propondría que sea la última semana de junio gracias consejera María creo que estaba tomando la palabra si presidente solamente para no reiterar que en una Sesión si fuera esta convocatoria por una Sesión Extraordinaria y tenemos definitivamente que tomar decisiones no podemos tomar decisiones en una primera información creo que más que de coordinación sería quizá una mesa de trabajo pero con un solicitado coordinación eso está este que los asesores se manifiesten y de acuerdo con la fecha propuesta por el consejero o Cristian. correcto doctor Alex para ya no dilatar por favor es para apoyar en este tema.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si previa básicamente nomas se define en todo caso la fecha aprovechando este contexto de la Sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí pero de todas maneras vamos a saber la palabra al señor Enrique para que en tres minutos nos pueda dar un poco el objetivo las razones por el cual debemos llevar una mesa de trabajo o una reunión de coordinación rápidamente en una próxima fecha que se deje ahora adelante señor Enrique.

ENRIQUE ROLANDO AGUIRRE CASTRO.- buenos días señoras señoritas consejeros Regionales señores consejeros Regionales, mediante su persona señor presidente del Consejo Regional del Cusco magister Gerardo Arias Monje manifestar que el consorcio de gestión pública está conformado por organizaciones no gubernamentales y sociedad civil del Cusco y con el auspicio de IRI es el instituto republicano internacional entidad que trabaja en la lucha contra la corrupción estamos desarrollando una investigación referente a la corrupción e integridad en los gobiernos locales y gobierno Regional del Cusco en tal sentido señor presidente y con la finalidad de corroborar la hipótesis de nuestra investigación realizaremos un trabajo de campo si es posible en las 13 provincias de la región Cusco y realizaremos en forma gratuita en coordinación con el Consejo Regional del Cusco desde el 10 de junio y hasta el 10 de julio durante un mes que es el tiempo que tenemos para el trabajo de campo talleres de fortalecimiento de capacidades sobre modernización de la gestión pública e integridad e instrumentos de gestión municipal nuestro propósito es coordinar la posibilidad de vuestra participación señores consejeros Regionales en estos talleres como coorganizadores en las provincias a las cuales representan y dentro donde deberán estar presentes los alcaldes provinciales y distritales regidores funcionarios públicos y directivos y por cierto el sector privado y sociedad civil allí vamos a correr una encuesta para corroborar estadísticamente nuestra hipótesis de trabajo nosotros contamos con un directorio actualizado con vuestros correos electrónicos y celulares mediante el cual coordinaremos vuestros tiempos y agenda para la realización y vuestra participación en estos talleres de fortalecimiento de capacidades evento que también va a permitirles coordinar su futura audiencia pública de rendición de cuentas como consejeros Regionales en concordancia con la ley 31 433 promulgada



recientemente el 3 de marzo de 2022 que ha modificado la ley 27972 ley orgánica de municipales y la ley 27967 ley orgánica de gobiernos Regionales respecto a atribuciones y responsabilidades de Consejos municipales y Consejos Regionales para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización muchas gracias señor presidente del Consejo Regional y a la espera de contar con una respuesta favorable y positiva a nuestra petición y solicitud cabe destacar que los resultados de dicha investigación van a ser compartidos con el pleno del Consejo Regional del Cusco nuevamente reiterar en nuestro agradecimiento por vuestra atención muchísima gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- gracias a usted consejero Cristian por favor para qué fecha proponía no le he tomado mucho este estaba un poco mal creo mi línea podría repetirme por favor ,reciente indigencia indicó para la última semana del mes de junio ya sería el día, la última semana del mes de junio es desde el lunes 27 28 29 y 30 y ya sería consejero Cristian una reunión de coordinación en todo caso alguna otra propuesta colegas consejeros ya hemos escuchado tener una reunión nada más de coordinación para establecer algunas acciones propuestas por favor en la última semana del mes de junio vamos a determinar puede ser 27 28 29 o 30 colegas consejeros la mesa directiva ya que no hay propuestas estaremos convocando en esta semana con seguro consejero Regional Juvenal adelante si el señor Enrique Rolando en su intervención ha manifestado que el trabajo de investigación que va a hacer va a durar del 10 de junio al 10 de julio en pocas como oportuno sería que esta coordinación se realiza antes del 10 de julio por último posteriores próximos todo el 10 de junio yo propongo que podamos hacerlo esto la próxima semana el día martes 7 o el miércoles 8 si los consejeros así lo estiman nada mas presidente. 8 en todo caso porque el 7 ya tenemos una reunión y usted alguna otra propuesta presidente consejero Torres creo que hay dos propuestas una propuesta del consejero Cristian López que es para la última semana de junio y la propuesta sería no de parte del concejero Ormachea entonces dos propuestas que harían de variable correcto pero antes una consulta al señor Enrique no hay ningún problema que sea digamos en la última semana de junio o debe ser un poco antes por favor sí presidente las coordinaciones las queríamos trabajar con los consejeros Regionales por cada provincia porque tenemos del 10 de junio al 10 de julio el trabajo de campo porque el 30 de julio 31 de julio debemos presentar a la investigación entonces básicamente la coordinación no queremos ser al pleno sino con cada consejero Regional por decirle Anta qué día podemos viajar para hacer el taller Sicuani y con el consejero Rolando Sánchez que día podemos es un trabajo casi interno no creo que sea muy conveniente que sea después del 10 de junio por eso agradezco y saludo al consejero Regional que entiende una normativa que entiende que tenemos ese lapso de tiempo para el recojo de trabajo de campo la comprobación corroboración o desestimar la hipótesis que tenemos que es que por deficiente gestión pública se pierde mucho dinero aparte de la corrupción en municipios o gobiernos locales provinciales y distritales muchas gracias presidente. correcto entonces a partir del 10 de junio usted cree o puede tener las coordinaciones pertinentes los consejeros ya están informados y tiene usted el directorio correspondiente entonces coordine yo creo que van a poner cada uno de los consejeros el suscrito también el tiempo necesario vamos a predisponer para que podamos coordinar con usted las acciones que debe hacer las provincias no es necesario llevar a votación simplemente lo que usted le quería una reunión con todos los consejeros sin embargo aclara de que las coordinaciones lo va a realizar con cada consejero en eso concluiríamos consejero Néstor Luna adelante.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente muy breve habría que considerar en estas decisiones es muy importante es nuestra situación de nuestros despachos no tenemos pues combustible para movilizarnos y todo esto habría que tomar en cuenta presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Y las coordinaciones van a ser en las oficinas de cada consejería seguramente nos va a visitar el señor Enrique y vamos a coordinar allí entonces dispongamos tiempo y atendámoslo porque va a ser importante nuestra participación concluimos con esos colegas consejeros yo reitero creí que quería una reunión una Sesión de trabajo con todos los consejeros aclarado señor Enrique entonces estamos predispuestos salvo alguna objeción de parte de algún consejero creo que nos enteraremos próximamente con siguiente tema señor Alex muchas gracias señor Enrique.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuarto punto de la agenda que tiene también la misma relación con el séptimo punto de agenda solicitud de licencia sin goce de dieta solicitada por el consejero Braulio Yábar llanos la misma que llega a tener relación con la solicitud de la consejera Rocío del Carmen Palomino Ricalde.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien consejero Braulio sustente su petición presidente cuestión de orden cuestión de orden consejero Winter presidente acaba de manifestar que hay dos puntos similares porque no se acumula a los dos puntos y debatimos de una vez en los dos puntos presidentes gracias presidente cuestión orden de orden a ver adelante consejero Torres , gracias presidente bueno antes quiero desearle suerte éxitos aquí a los colegas consejeros tienes ellos pues que no está en emprendiendo siempre la política y estoy seguro con el trabajo con el esfuerzo que ellos van a tener van a lograr el objetivo que tienen señor presidente colegas consejeros no sé si en este punto vamos a tratar con un documento no es con una no sería mejor para tratar o debatir con una propuesta de acuerdo Regional igual tengo duda señor presidente creo que en algunos casos se ha tratado con propuestas claro no como este contendiente a este tema pero a otros temas por ahí pienso que no es suficiente con una solicitud señor presidente si estoy equivocado discúlpeme señor presidente colegas consejeros bien colega Torres el tema de sus dudas seguramente nos vamos a salvar en los siguientes momentos el señor secretario los asesores que deben estar en Sesión por favor tengo que para poder acumular la petición de la consejera Rocío como también juntamente o tratar juntamente con la petición del consejero Braulio donde requerimos más decisiones democráticamente doctorales automáticamente este acumulamos doctor Alex se te va a participar el abogado Vidal Michael Huanatico presidente ante una consulta de usted la acumulación de la solicitud del consejero Braulio y la consejera Rocío es necesario por decisión del pleno por autorización o se puede acumular automáticamente le solicitada presidente espero me escuché presidente no estoy con buena señal estoy en camino al Consejo Regional este por favor si pudiera hacer pasar este punto y en el siguiente poder tocarlo podemos acumular sí pero como les digo no tengo buena señal usted me escucha por favor colega si usted no hace la petición de acumular junto con el del consejero Braulio si podría acumular no pero tal vez como último punto como estaba en mí o presidente estoy en camino al Consejo Regional y no tengo que buena señal sólo es el motivo por el que no acumularía solo ese es el motivo si me permiten participar estoy acuerdo también al final presidente solo reiterando saber si se me escucha correctamente si se le escucha correctamente la participación de la doctor Alex no se está escuchando talvez durante el presente siendo la práctica usted tiene toda la decisión para teniendo en cuenta que los dos tienen un solo objetivo similar entonces creo que tomé la decisión de que se acumula y se trata de esa manera presidente gracias pero hacia la consulta a nuestro asesor o a nuestro secretario se siente ya va a participar el abogado Vidal Michael Huanatico adelante doctor Michael.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente saludar a través suyo a los consejeros y a la población de la región que viene siguiendo la presentación respecto a la consulta debe de considerarse que el artículo 101 establece justamente en qué consiste un acuerdo de Consejo Regional y definitivamente esta petición que viene presentando los consejeros sería de que tras sentar en un documento de esta naturaleza esto es un acuerdo de Consejo Regional que justamente otorgue esta petición a que tiene derecho a los dichos consejeros de una solicitud de licencia sin goce de dieta es consecuentemente somos de la opinión de forma colegiada de que ambos consejeros tienen que presentar en todo caso una propuesta de acuerdo Regional donde puedan establecer todo los lineamientos para que se les pueda otorgar dicha licencia reiteramos sin goce de dieta y afecto también de determinar si la misma corresponde si bien es en un mismo periodo electoral sin embargo determinar si los antecedentes con los demás requisitos que establece el acuerdo del Consejo Regional son vinculantes o son conexos entre ellos a efectos de determinar su acumulación recomendamos reiteramos señor presidente de que se requiere en todo caso contar con el proyecto de acuerdo de Consejo Regional para proceder al análisis y debate correspondiente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Pero nosotros hemos instruido desde lima hemos estado de viaje no cierto para que se hagan las



consultas con nuestros asesores como también con el doctor Alex no se ha debido recibir o nos ha debido a agendas estamos perdiendo tiempo en todo caso doctor Alex por favor su aclaración.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente si a este ya se ha puesto a consideración de él pleno del Consejo Regional a fin de que también el propio pleno pueda inclusive este o incluso tener abierta esta posibilidad sin embargo ya por la recomendación del equipo de asesores digamos el tema de este conforma no ha vertido de ver esos contenidos en un proyecto no fundamentado con forma de indicar yo de su solicitud.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces indicar al colega a Braulio Elías de que tenga que formular su proyecto de acuerdo Regional igualmente la consejera no roció estos dos puntos se tendrán que ir a tratar en una próxima Sesión siguiente punto presidente presidente cuestión previa por favor consejero Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente creo que estos temas tenemos que tomar mucha importante señor presidente inclusive desde usted desde su despacho señor presidente parece que estamos infringiendo en algunos errores o estamos ocasionando en algunos errores desde más antes señor presidente por favor tomar en cuenta de hechos casos no solamente este caso sino también otros casos como le digo señor presidente por favor para las próximas que no vuelva a ocurrir como este caso presidente gracias señor presidente adelante consejero Rocío.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Si en la misma línea del consejero Torres este quiero hacer llamar la atención al equipo técnico, mesa de conducción y asesores del Consejo Regional debieran en su momento dar, hacer la observación y hacer este y retornarnos el documento para evitar que sea negado y no podamos perder tiempo particularmente mi persona ha presentado sólo oficio porque es eso lo que requiere el jurado Nacional de Elecciones no hubo acuerdo de Consejo Regional pero si así lo indica el asesor lo vamos a realizar presidente como me indica pero vuelvo a indicar tener una mejor revisión y control de los documentos y de los puntos que se atiendan en las sesiones gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Totalmente de acuerdo nosotros hemos instruido al asistente de la presidencia para que haga las coordinaciones o consultas correspondientes a nuestros asesores y también nuestro secretario para que pueda ser agendado o debe ser con proyecto o no sin embargo ha habido este desliz y no va a volver a pasar vamos a hacer lo más correcto posible muchas gracias por vuestra comprensión siguiente punto vamos, señor presidente Yábar, consejero Yábar adelante.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente es una vez más saludarlo a usted y asimismo a todos los colegas consejeros si en realidad es preocupante la situación nosotros hemos cumplido tal como que cree nuestro jurado nacional de elecciones en remitir por el oficio de solicitud de lo que sería la licencia sin goce de haber a partir del 2 de septiembre al 2 de octubre tal como lo estipula el jurado nacional de elecciones en este caso como ahora se nos está diciendo que debemos presentarlo en la acuerdo Regional bueno de esa manera lo haremos y esto será un antecedente también para los que anteriormente han hecho solamente el uso con un solicitud con un oficio y establecerá con el acuerdo Regional muchas gracias al presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias por su comprensión consejero Braulio y también a los demás consejeros doctor Alex adelante con el siguiente punto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Puede estar de acuerdo Regional que proponen entre otros aspectos convocar a Sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional al director de la oficina de gestión de riesgo y



seguridad del Gobierno Regional Cusco Ing. Roberto Abarca León a efecto de informar el plan de contingencia Regional al de las bajas temperaturas y friajes 2022, propuesta a cargo el consejero Regional Gerardo Arenas Monge y consejero Regional Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor consejero Ronald le cedo la palabra por favor para que pueda sustentar la propuesta.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias presidente y en efecto tenemos la reiterada del saludo nuevamente igual también a todos los colegas en esta Décimo Octava Sesión Extraordinaria igualmente a los que nos siguen también por los entornos virtuales es una propuesta de acuerdo de Consejo Regional para convocar a la Sesión ordinaria a Sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional al director de la oficina de gestión de riesgo seguridad y seguridad del gobierno Regional de Cusco al ingeniero Roberto Vidal Abarca León a efecto de informar el plan de contingencia Regional ante las bajas temperaturas y el friaje que tiene en la región Cusco para el año 2022 en este sentido todos sabemos que en esta temporada de bajas temperaturas o heladas es un fenómeno recurrente que con mayor intensidad se presenta entre los meses de junio a julio con consecuencias adversas en la salud de la población de nuestra región Cusco como las afecciones broncopulmonares que históricamente se presentan con un mayor impacto en áreas sobre los 3000 metros sobre el nivel del mar y por otro lado generan también la pérdida de medios de vida en el sector agropecuario y en ese sentido colegas consejeros para hacerlo de una forma resumida y sucinta en nuestra región Cusco pues es necesario ver observar sobre todo en la zona alto andina esto este tipo de fenómenos y las consecuencias que se tienen no solamente en la salud de nuestra población sino también en el sector agropecuario del mismo modo establecer medidas acciones operativas funciones y responsabilidades de los miembros del grupo de trabajo y plataformas de defensa civil del sistema de riesgo de desastres ante un escenario de bajas temperaturas que promueva la participación del estado en todos sus niveles y de la población en los procesos de alerta coordinación respuesta y movilización para la atención oportuna a la población vulnerable un inminente peligro con ayudas humanitarias y otras acciones así como el monitoreo y evaluación de las emergencias para una buena rehabilitación en ese es buscando este objetivo que se presenta este acuerdo Regional para convocar al director de la opción de gestión de riesgo y seguridad del gobierno Regional del Cusco para que nos informen sobre el plan de contingencia ante las bajas temperaturas y al friaje para este año 2022 en nuestra región con la finalidad de garantizar la protección de la salud de las personas y sus medios de vida y reducir los efectos adversos sobre la economía Regional y el medio ambiente a través de la interacción con las gerencias de salud educación vivienda construcción y saneamiento agricultura y GERCETUR, que consolida la participación sustancial del gobierno Regional a través de un documento que contenga pues el diagnóstico objetivos análisis de riesgo organización frente a esta problemática que se repite año tras año de acuerdo al cuadro de necesidades requerimientos asimismo también el aspecto presupuestal y otros hay una fundamentación jurídica y básicamente esta solicitud de este pedido al Consejo Regional los resumimos en nuestra parte resolutive que como artículo primero manifiesta convocar a la Sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional al director de la oficina de gestión de riesgo y seguridad del gobierno Regional de Cusco ingeniero Roberto Vidal Abarca León a efecto de informar el plan de contingencia Regional ante las bajas temperaturas y el friaje Cusco 2022 artículo 2º dispóngase la fecha de convocatoria para el día 13 del mes de junio del año 2022 artículo 3º encargar a la secretaria del Consejo Regional de Cusco bajo responsabilidad realizar la convocatoria al funcionario con la debida anticipación para el día 13 del mes de junio del 2022 y solicitar informes en 21 ejemplares con 96 o 72 horas de anticipación a su presentación es lo que quiere decir tres días artículo cuarto remitir el presente acuerdo del Consejo Regional al titular del gobierno Regional Cusco y a la gerencia general Regional para su conocimiento publicación y fines correspondientes artículo quinto el presente acuerdo del Consejo Regional entra en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del gobierno Regional Cusco, este es de una forma sucinta y resumida la petición que se da al pleno del Consejo Regional para su aprobación con la problemática que hemos sustentado presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Ronald seguidamente implementamos la primera rueda de participaciones para emprender debates sobre la propuesta que hemos escuchado los consejeros que desean participar



se inscriben por favor no hay escritos en primera rueda implementamos la segunda rueda de participaciones los que desean participar en segunda rueda se inscriben por favor debe estar bien claro la propuesta no hay participación en segunda rueda tampoco consejeros Ronald puede ampliar algo más respecto a la propuesta.

ING. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente bueno ha sido explicado de una forma clara esta es una problemática que se repite año tras año y por consiguiente pienso que ella es una cuestión de cumplimiento también que debe haber este tipo de informes para tener bien claro en este año 2022 sobre esta problemática las soluciones que ofrece el equipo tipo de acción al cliente en ese sentido no solamente agradecer la votación favorable para esta solicitud y que se presente este funcionario ingeniero Roberto Vidal Abarca León para que nos informe sobre el plan de contingencia de final ante bajas temperaturas y el friaje para este año 2022 gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto aclarando que también la propuesta es para que se ha convocado este funcionario para la Sesión ordinaria de este mes que sería el 13 de junio tomemos en cuenta ello señores consejeros no es digamos para una siguiente Sesión Extraordinaria sino para la Sesión ordinaria del 13 de junio doctor Alex la parte resolutive por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente damos lectura a la parte resolutive conforme ya a lo expuesto sustentado artículo primero convocar a Sesión ordinaria declara el Consejo Regional al director de la oficina de riesgos y seguridad del gobierno Regional Cusco, Ing: Roberto Vidal abarca León respecto de informar el plan de contingencia Regional ante las bajas temperaturas del viaje de Cusco y sus directivos artículos 2º dispongas de la fecha de la convocatoria para el día 13 del mes del mes de junio del año 2022, artículo tercero encargar al Consejo Regional bajo responsabilidad realizar la convocatoria de su funcionario con la debida anticipación para el día 13 de junio año 2022 solicitando los informes en 21 ejemplares con 96 perdón con 72 horas acá hay una impresión presidente en el en la parte literal indica 96 y en el número indica 72 vamos a entender que es 96 horas de anticipación a su presentación tres días artículo cuarto remitido el plan del Consejo Regional titular de la Gerencia Regional Cusco para sus conocimientos correspondientes artículo 5 presenta acuerdo al Consejo nacional que entra en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del gobierno Regional Cusco, en la ciudad del Cusco a los tres días del mes de junio del 2022 comuníquese y publíquese cúmplase, expediente para ser consultado el pleno presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Haga usted la consulta correspondiente a cada uno de los señores consejeros presentes.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Luna Farfán, Santacruz Vargas, Palomino Ricalde, aprobado Mamani Quispe, Santa Cruz aprobado aprobado ya está ya si es que no contesta en esa oportunidad nuevamente voy a llamarlos pero vamos a aprovechar Santacruz Vargas aprobado aprobado Mamani Quispe aprobado Cornejo Sánchez aprobado desde canchis Canahuire vera aprobado continuamos Torres Chira Aucapure Humpire aprobado López Zereceda aprobado Segura Ttito, Hanco Mahuantiari aprobado Becerra Huanaco aprobado Velasco Castilla Yábar Llanos Melo Ccopa, Ormachea, Lipe Percca aprobado Gutiérrez Aranibar aprobado un segundo y último llamado Luna Farfán aprobado Torres Chira no responde Segura Ttito Segura Ttito no responde Velasco Castilla aprobado Yábar Llanos Yábar Llanos no responde Melo Copa aprobarlo Melo Copa aprobado Lipe Perca Lipe Perca no responde en consecuencia queda probado por mayoría dicho proyecto de acuerdo Regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien siguiente punto doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Ultimo punto de la agenda presidente es el dictamen número 08 2022 GR



CUSCO/CRC/COPACA, sobre el proyecto de acuerdo Regional que por momentos los aspectos a aceptar la donación efectuarse por la solución para la conservación de la cuenca amazónica al gobierno Regional de Cusco hasta por un monto de 160 mil 580 soles perdón 88 soles con 60 céntimos en cumplimiento de las adendas a los convenios 73,74,75 GR CUSCO/GR convenios específicos suscritos entre la asociación para conocer la Cuenca Amazónica y el gobierno Regional de Cusco en fecha 31-12-2021, para la gestión de las áreas de conservación Regional tres cañones Ausangate Hichuyape, Urusayhua dictamen a cargo de la comisión ordinaria de planificación y presupuesto del Consejo Regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien solicitamos a la señorita presidenta de la comisión ordinaria de planificación presupuesto y acondicionamiento territorial para que pueda sustentar la propuesta o el dictamen correspondiente adelante usted.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Buenos días presidente por intermedio suyo quiero hacer llegar un cordial saludo a todos los colegas consejeros presentes y a todos los que nos acompañan en esta Sesión extraordinario antes de dar inicio a la exposición del dictamen número 8 de la comisión de COPACA, solicitó ante ustedes y al pleno al Consejo Regional la participación en la parte técnica y la a la bióloga Marcela Moreno Herrera sub gerente de cobertura y prestaciones ambientales, asimismo a la abogada Karim Farfán este abogada también de la gerencia de medio ambiente para la para la sustentación técnica y si hubiese algunas preguntas posteriores ellos van a estar allí para para absolver estas preguntas.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidenta doctor Alex consultemos al pleno todos los participantes en esta Sesión la autorización correspondiente a la bióloga Marcela también a la abogada Karen es típicamente absorbería algunas inquietudes del pleno respecto a este dictamen.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Luna Farfán, Santacruz Vargas, Palomino Ricalde, Mamani Quispe aprobado y aprobado a la respuesta autorizado no autorizado o atención entonces Palomino Ricalde autorizado Mamani Quispe autorizado Cornejo Sánchez autorizado Canahuire Vera, Torres Chira autorizado muy bien autorizado, Aucapure Humpire autorizado López Zereceda, Segura Ttito López Zereceda, autorizado Segura Ttito continuamos Hancco Mahuantiari autorizado Becerra Huanaco autorizado, Velasco Castilla autorizado Yábar Llanos, Melo Ccopa Ormachea Soto autorizado Lipe Percca, Gutiérrez Aranibar último llamado a quienes no respondieron Luna Farfán, Santacruz Vargas autorizado Luna Farfán no responde Segura Ttito, Segura Ttito no responde autorizado Canahuire Vera autorizado Yábar Llanos autorizado Melo Ccopa Melo Ccopa no responde Lipe Percca no responde Gutiérrez Aranibar no responde en consecuencia queda autorizado la participación queda autorizado por mayoría del pleno la participación de los profesionales referidos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien ha sido autorizado entonces la participación de la bióloga Marcela Moreno y también de la abogada Karen muy bien continúe usted con la sustentación del dictamen consejera Heidi Hancco.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente dictamen número 08 del proyecto de acuerdo Regional del Cusco aceptar la donación efectuada por la asociación para la conservación de la cuenca amazónica al gobierno Regional del Cusco hasta por un monto total de 160 mil 588 puntos 60 céntimos en cumplimiento de las adendas a los convenios número 073 074 075 GR CUSCO, convenios específicos de donación suscritos entre la asociación para la conservación de la cuenca amazónica y el gobierno Regional del Cusco y en fecha 31 de diciembre del año 2021 para la gestión de las sedes de conservación Regional tres cañones Ausangate, Chuyapi, Urusayhua los antecedentes los antecedentes son las opiniones técnicas y legales que vienen a adjunto con este acuerdo de Consejo Regional tenemos el memorando 758 2021 desde el 15 de julio del 2021 de la gerencia Regional de recursos naturales y medio ambiente donde solicita opinión a la gerencia Regional de planificación



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



presupuesto y modernización asimismo tenemos el informe 951 2021 de fecha 27 de julio del 2021 la sub gerencia de presupuesto donde pone de manifiesto el procedimiento para la incorporación de las donaciones y transferencias indicando la necesidad de una resolución o acuerdo del Consejo Regional para dar para tal fin luego tenemos el informe número 073 2021 de fecha 24 de agosto del 2021 donde la subgerencia de cobertura de prestaciones ambientales remite a la gerencia de recursos naturales y medio ambiente el sustento sobre la necesidad de firma de convenios de donación con la conservación amazónica a través del informe 039 del 2021 de la fecha 10 de septiembre del 2021 la oficina de asesoría jurídica precisa la necesidad de un acuerdo de Consejo Regional que acepte la donación analizado y luego mediante el oficio 449 2021 GR CUSCO, de fecha 20 de septiembre del 2021 la gerencia de recursos naturales y medioambiente remite la presidencia del Consejo Regional del proyecto de acuerdo del Consejo Regional materia de análisis del presente al mismo que es devuelto por no seguir el respectivo trámite a través del oficio número 330 con oficio 450 del 2021 y de fecha 12 de octubre del 2021 a la gobernatura Regional remite del proyecto de acuerdo Regional en uso de su iniciativa legislativa y el oficio 872 de fecha 15 de octubre del 2021 la secretaria de Consejo Regional remite a la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración el expediente de donación para ser remitido a los profesionales para su informe técnico y legal a través del memorando múltiple 080 de fecha 18 de octubre del 2021 asimismo tenemos el informe 044 del 2021 de fecha 26 de octubre de 2021 donde los profesionales que ejercen en función de asesores con la comisión ordinaria remiten el informe técnico legal para su dictamen en la comisión dicho informe se canalizó por medio del oficio 915 del 2021 y el oficio número 970 de fecha 9 de noviembre del 2021 secretaria del Consejo Regional que analiza el oficio 132 de fecha 29 de octubre del 2021 en el cual se observa la propuesta de acuerdo de Consejo Regional mediante el informe 031 del 2021 de fecha 12 de noviembre del 2021 la abogada de la gerencia Regional de recursos naturales y el medio ambiente recomienda que se gestionen las adendas a los convenios específicos para la donación a fin de cumplir con los compromisos establecidos el informe 108 del 2021 de fecha 25 de noviembre del 2021, la sugerencia de cobertura de prestaciones ambientales remite a la gerencia Regional recursos naturales el informe técnico que contienen sustento para el proyecto de acuerdo del Consejo Regional que incluye las adendas a los convenios el informe número 01 del 2022 de fecha 31 de enero del 2022 la abogada Karen Farfán Herrera remite a la gerencia Regional de recursos naturales y medioambiente la opinión sobre la donación memorando un 104 del 2022 de fecha de 1 de febrero del 2022 la gerencia Regional de recursos naturales y medio ambiente solicita opinión sobre la aceptación de la donación efectuada a la gerencia Regional de la planificación presupuesto y modernización mediante el informe 142 del 2022 de fecha 10 de febrero del 2021 en la sub gerencia de presupuesto remite opinión sobre la propuesta de donación en el informe el número 13 del 2022 de fecha 24 de febrero del 2022 la gerencia Regional de recursos naturales y medioambiente remite los documentos que sustentan la pertinencia en la aceptación de la nación materia de análisis el memorándum número 24 2022 del 4 de marzo de 2022 de la oficina Regional de asesoría jurídica remite las observaciones con respecto al presente proyecto del acuerdo de Consejo Regional y el memorando 292 del 22 de fecha de 8 de marzo del 2022 la gerencia Regional de recursos naturales y medio ambiente remite la absolución a las observaciones al trámite de donación contenidos en el informe número 03 del 2022 mediante de informes 154 del 2022 la oficina Regional de asesoría jurídica opina por la procedencia del proyecto de acuerdo de Consejo Regional a través del oficio 152 2022 de fecha 12 de abril la gobernatura Regional en uso de su iniciativa legislativa permite el proyecto de acuerdo de Consejo Regional la presidencia del Consejo Regional y el marco normativo les voy a mencionar y el detallado colegas consejeros está a este está en nuestro dictamen en la cual hemos presentado al secretario del Consejo Regional tenemos la constitución política del Perú la ley 3035 ley de la reforma constitucional sobre la descentralización la ley 27867 ley orgánica de gobiernos Regionales la ley 27783 ley de bases de descentralización la ley del sistema nacional de presupuesto público el decreto legislativo el de la 1440 y la ordenanza Regional las 119 de 2016 del reglamento de funciones del Consejo Regional de Cusco, exposición de motivos en el año 2011 inició la implementación progresiva del enfoque por resultados a través de los programas presupuestales es así que se considera de suma importancia de la articulación territorial al programa presupuestal las 0527 conservación de la biodiversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida la gestión por resultados a través del presupuesto del presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública cada que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población que



busca la calidad del gasto público esta estrategia se implementa a través de los programas presupuestales actualmente tenemos tres programas presupuestales que incluyen la gestión ambiental tales como y programas presupuestales 057 conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales programa presupuestal a 128 que la reducción de la minera ilegal y el programa presupuestal de a 068 la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres el presupuesto por resultado busca mejorar la calidad de gasto a través del fortalecimiento de la realización del presupuesto y los resultados y genera información de desempeño confiable oportuna y útil los instrumentos del presupuesto por resultados son los siguientes los fuentes cooperantes y a través del apoyo presupuestario del MEF incorporación de recursos provenientes de empresas privadas al presupuesto institucional y el ordenamiento del presupuesto a través de la identificación de productos y actividades del presupuesto presupuestario es 057 procesos de articulación al programa presupuestaria 057 es un proceso en el que se intervienen los interesados en este caso el gobierno Regional del Cusco a través de la gerencia de recursos naturales y medio ambiente quien ha venido y viene gestionando la administración y sostenibilidad de áreas de conservación Regional desde el año 2010 con el asesoramiento del servicio nacional de áreas naturales protegidas SERNANP antes INRENA, que es el ente rector en áreas naturales protegidas a continuación vamos a ver se enmarca dicho proceso en coordinación formalización espacio participativo y suscripción de actas de compromiso en coordinación desde el año 2019 se inició el proceso de coordinación y asistencia técnica con el SERNANP, motivo por el cual se realizó una articulación a nivel nacional en el mes de marzo del 2020 sobre la articulación del programa presupuestal así como también diferentes reuniones de trabajo y asistencia técnica sobre el caso en el tema de formalización a través del POI 2021 de la gerencia de recursos gerencia Regional de Cusco se incluye actividades relacionadas al seguimiento monitoreo y vigilancia de las áreas de conservación Regional establecidas como Choquequirao tres cañones Ausangate Chuyapi Urusayhua la propuesta de área de conservación Regional Keros Kosñipata espacios participativos se trabaja interinstitucional que involucre a diferentes instancias como la gobierno Regional Cusco personal técnico de la sub gerencia de presupuesto recursos naturales SERNANP ya está suscripción de acta de compromiso el 16 de marzo del 2021 el equipo técnico de la gerencia de medio ambiente elabora el informe técnico como sustento para la modificación presupuestal para el programa 057 consolidado de esta manera la articulación al programa presupuestal 057 fases de la articulación territorial esta etapa aún no se termina de concretar ya que los fondos de donación hasta la fecha no se han tangibilizado actualmente nos encontramos en un proceso de levantamiento de observaciones al expediente en trámite para la aprobación de acuerdo de Consejo Regional que aceptará donación a favor del gobierno Regional del Cusco el proceso de la articulación territorial mediante SERNANP, ahí está todo lo que mencionado de los consejeros y el trámite que el equipo técnico de la gerencia de recursos naturales y el medio ambiente ha desarrollado y continúa desarrollando se enmarca en el convenio número 10 del del gobierno Regional Cusco de la gerencia original de medio ambiente convenio específico de cooperación interinstitucional entre la asociación para la conservación de la cuenca Amazónica y el gobierno Regional del Cusco en el que se indica lo siguiente la cláusula cuarta menciona fortalecer capacidades para la gestión de áreas de conservación Regional del gobierno Regional Cusco a través del soporte técnico y financiero para la elaboración del plan maestro y gestión de la ACR Ausangate de soporte técnico financiero para la gestión de la ACR tres cañones y soportes de técnico financiero para la gestión y elaboración del plan maestro ACR, Chuyapi, Urusayhua que es cláusula quinta de los compromisos y obligaciones del ítem a la letra indica articular las actividades desarrolladas en la ACR al programa presupuestal 057 la cláusula sexta acerca del presupuesto y financiamiento que la letra indica cabe precisar que la asociación administrará el monto total del presupuesto el cual será transferido proporcionalmente a la entidad conforme se realizan los trámites administrativos correspondientes para la administración de la fracción de estos fondos que luego se indique en nuevos convenios de formación que se desprende en el presente éstos son los convenios específicos colegas consejeros es preciso indicar que para poder contar con los fondos correspondientes que firmaron convenios específicos de donación el convenio a 073 del 2021 con el objeto de subvencionar por 8 meses los costos de pago personal un jefe de ACR, especialista técnico y dos guardias comunales así como viajes talleres y reuniones del trabajo que sean necesarios para la gestión efectiva del ACR, Chuyapi Urusayhua por un monto de 120 mil 250 mil soles 120 mil 2 250 soles monto que comprende según el convenio el pago para un jefe y el ordenador especialista y dos guarda parques para el área de conservación Regional



Chuyapi urusayhua el convenio la 074 del 2021 GR CUSCO, como el con el objeto de subvencionar por 10 meses los costos de pago de personal un jefe de ACR, especialista técnico y dos guardias comunales así como viajes talleres y reuniones de trabajo que sean necesario para la gestión efectiva del ACR, prestaciones por un monto de 118 mil 250 soles módulo que se comprende según el convenio el pago para un jefe y o especialista y dos guardias para el área de conservarse original tres cañones y el convenio 075 con el objeto de subvencionar por cuatro meses de los costos de pago personal un jefe y un responsable de la CR especialista técnico y dos guardias comunales así como viajes talleres y reuniones de pago que sea necesario para la gestión efectiva del ACR Ausangate por un monto de 620 mil 250 soles monto que comprende según el convenio pago para un jefe y o responsable especialista y cuatro guarda parques para el área de conservación Regional Ausangate por lo mencionado se hace necesario prever la necesidad de modificar los convenios específicos de normación a fin de que la transferencia presupuestal se efectúe a partir del mes de febrero del año fiscal 2022 no obstante mientras se oficializa la transferencia de los fondos se debe precisar que es importante continuar con el apoyo correspondiente según lo precisa la cláusula sexta del presupuesto y financiamiento del convenio al número 10 del gobierno Regional Cusco y mediante la gerencia Regional de medio ambiente y en función a los trámites que se vienen desarrollando a razón de las observaciones de dictadas por el Consejo Regional en cuanto a la donación considerar que el presupuesto necesario para la administración y gestión de las acciones de conservación Regional tal como desee continuación ACR Ausangate causando un responsable coordinador de la CR un especialista ambiental o legal y cuatro guarda parques hace un total de 75 mil trescientos 27.80 sol hace Chuyapi Ausangate un responsable coordinador del hacer un especialista una especialista legal y dos guardas bosques haciendo un total de 60541.80 hasta tres Cañones un responsable coordinador de ACR un especialista un especialista legal y dos guardas parques en un total de 60541.80 en resumen podemos apreciar en el cuadro adjunto que el presupuesto que se considera para atender la administración y ejecución de las áreas de conservación Regional indicadas según los convenios hasta implementar la autorización por parte del Consejo Regional en cuanto a la transferencia financiera donación por parte de la asociación para la conservación de la cuenca más única a favor del gobierno Regional asciende 196 mil 411 puntos 4 soles y un saldo que se ejecutará toda vez que se tangibilice la incorporación del presupuesto durante el año fiscal 2022 que haciendo por un monto de 160 mil 588 puntos 60 soles tal como se observa en el siguiente cuadro, en el cuadro 8 ahí está detallado de acuerdo a los convenios de las 73 de 74 y 75 donde el objetivo principal es otorgar al gobierno Regional Cusco un aporte monetario para que en el marco de sus competencias desarrollen acciones a favor de las áreas de conservación de Ausangate de tres cañones y Chuyapi urusayhua respectivamente la cooperante asociación para la observación de la cuenca amazónica ha previsto una transferencia financiera en calidad de donación que asciende a 357 mil soles de acuerdo al siguiente detalle ahí está ACR, Chuyapi y 120 mil 250 soles tres cañones 118 mil 250 y el Ausangate de 118 500 ha sido un total de 357 mil soles mencionar también que el convenio en la cláusula sexta establece que el presupuesto y financiamiento máximo asumido por la asociación será el monto total de un millón 292 mil 700 soles que comprende las acciones precisadas en la cláusula quinta el repetido convenio en el cuadro se puede ver claramente el monto de donación que ya he mencionado y estos estén montos de donación va a asumir los gastos de pago de personal y otros gastos operativos que son viajes y talleres acciones por la comisión las acciones realizadas por la comisión una vez ingresado el documento hemos cumplido con el proceso administrativo que se enmarca en nuestro río hemos solicitado opinión este técnica ilegal y acciones a realizar sobre el acuerdo de Consejo Regional y en fecha 20 de mayo y éste se llevó a cabo en la quinta Sesión Extraordinaria de la comisión de planificación donde hemos considerado es de la agenda y dictaminar el proyecto de acuerdo Regional que propone aceptar la donación efectuada por la asociación para la conservación de la cuenca amazónica al gobierno Regional de Cusco hasta por un monto total de 160 mil 588 punto 60 soles en cumplimiento de las adendas a los convenios grava 073 074 075 convenios específicos de donación suscriptos entre la asociación para la conservación de la cuenca amazónica el gobierno Regional Cusco en fecha 31 diciembre del 2021 para la gestión de las áreas de conservación Regional 3 cañones Ausangate, Chuyapi Urusayhua, ante ello este los asesores concluyeron e hicieron la recomendación de siguientes dado los informes técnicos y legal se recomienda la comisión de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración aprobar el proyecto de acuerdo de Consejo Regional que propone aceptar la donación por la asociación de conservación de la cuenca amazónica Regional en este caso no se ha dado una opinión favorable



para que continuemos con el proceso que que es en conclusión final la comisión de planificación y presupuesto acondicionamiento territorial Consejo Regional Cusco ha cumplido con el procedimiento del análisis de los informes técnicos y legales y de conformidad a lo señalado en la documentación que sustenta el expediente en la quinta Sesión Extraordinaria desarrollada el 20 de mayo a obras nueve y media previo debate de los miembros de la comisión y opinión emitida por los asesores de la de la comisión en base a dos informes técnicos y legales presentados en el expediente y la exposición de los proponentes se aprueba el proyecto de acuerdo Regional parte resolutive artículo 1° aceptar la donación efectuada por la asociación para la conservación de la cuenca amazónica al gobierno Regional del Cusco hasta por un monto total de 160 mil quinientos 88.60 céntimos en cumplimiento en las adendas de los convenios número 73 74 y 75 GR CUSCO, convenios específicos de formación suscritos entre la asociación para la conservación de la cuenca amazónica y el gobierno Regional Cusco en fecha 31 de diciembre del 2021 para la gestión de las áreas de conservación Regional tres cañones Auzangate, Chuyapi Urusayhua artículo segundo exportar al gobierno Regional Cusco y a la gerencia Regional de recursos naturales y medioambiente efectuó la oportuna gestión de los trámites en materia de donaciones artículo tercero disponer que el gobierno Regional del Cusco gerencia Regional de recursos naturales y medioambiente cumpla con concretar la donación señalada en el artículo 1° del presente acuerdo y de incorporarla a la fuente de donaciones y transferencias del su presupuesto institucional 2022 y dar cabal cumplimiento a los fines de la donación señalada en el artículo 1° del presente acuerdo de Consejo Regional artículo cuarto disponer que el presente acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del gobierno Regional del Cusco muchas gracias presidente agradecer asimismo a los asesores partes de la comisión que han venido cumpliendo con cabalidad este su trabajo en la comisión muchas gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejera Heidi cuando los consejeros implementamos el debate correspondiente para lo cual nos inscribimos para la primera rueda consejeros que deseen participar por favor Juvenal Ormachea consejero Juvenal Ormachea algún consejero más consejero Juvenal adelante con su participación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-Gracias presidente una opinión esperando el saludo a ud. a los consejeros el personal de la gerencia de recursos naturales de asesoría Legal que se encuentran presentes durante la exposición se han podido apreciar de que para ACR Chuyapi tres cañones se hace la donación para el pago personal durante diez meses cada uno en cambio en el ACR, Auzangate se hace mención de estos mismos pagos pero sólo durante cuatro meses a qué se debe esa diferencia permanencia de personal en estos ACRs es suficiente actualmente hay trabajadores en estos tres ACRs y como quiera que la donación no cubre en realidad todo el año y el resto de los meses en que ya no cubre este presupuesto de donación al personal estos meses se queda digamos un cuidado estos ACRs de continuar laborando el personal quien asume la diferencia de estos costos nada mas presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias al consejero Juvenal trasladamos sus interrogantes a la consejera Jheidi o en todo caso si usted decide consejera Jheidi que puedan de repente darle respuestas interrogantes las funcionarias autorizadas adelante.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente doy un paso la posta a la subgerente de la gerencia de recursos naturales bióloga María Isabel, perdón de Marcela buenos días buenos días señor presidente señorita consejera muy buenos días ya todos los consejeros que están presentes en esta reunión muy buenos días en ese momento este me designaron a mi persona para que pueda estar en esta Sesión respecto a que la gerente en este momento se encuentre en la reunión sin embargo a la pregunta que hizo el consejero Juvenal si nosotros desde la gerencia de recursos naturales y en el marco de nuestras atribuciones y funciones de acuerdo al artículo 50 de la ordenanza Regional 170 2020 en su inciso h indica administrar y coordinar con los gobiernos locales las reservas y áreas naturales protegidas Regionales que están comprendidas íntegramente dentro de nuestra jurisdicción en este caso en el marco de la región Cusco en ese sentido también en el marco de la ordenanza Regional 50/2009 se priorizan 18 áreas de conservación Regional a la fecha se han establecido con la gestión de la gerencia de recursos naturales cinco áreas de conservación Regional que viene a



ser choquequirao Auzangate, tres cañones de hecho Chuyapi Urusayhua y Keros Kosñipata en ese entender tiene toda la razón la manifestación del consejero la participación del mismo que indica que efectivamente nosotros como gobierno Regional venimos trabajando el establecimiento de áreas de conservación y asimismo la sostenibilidad la gerencia de recursos naturales encabezado por el gerente María Isabel Cazorla Palomino se ha estado trabajando y gestionando diferentes reuniones con cooperantes e instituciones para poder trabajar la sostenibilidad de las áreas de conservación Regional así razón por la cual mediante los convenios establecidos en este caso por la asociación de la cuenca amazónica acá se ha trabajado el tema de una donación para poder darle la dinamicidad la gestión y la administración correspondiente como demanda un área de conservación Regional asimismo estamos haciendo informes sustentatorios y de mayor demanda adicional al ministerio de economía y finanzas en el marco de nuestra sugerencia de presupuestos dando los sustentos correspondientes para que nos puedan dar las demandas adicionales articulados al programa presupuestal 057 que lo ha mencionado la consejera Jheidi en ese aspecto se está trabajando obviamente que como usted lo ha manifestado no es suficiente es cierto porque es un personal que debe trabajar y uno de los productos que nos enmarca el programa presupuestal 057 es el control y vigilancia que en ella se trabaja el área de afectación y/o conservación de las áreas de conservación Regional y que trimestralmente deberíamos dar y debemos dar los reportes al ministerio de economía y finanzas para poder gestionar esos presupuestos adicionales en ese marco el consejero nosotros estamos trabajando todas las gestiones posibles para poder trabajar no solamente con cooperantes sino también contar con el ministerio de economía y finanzas así como también con cooperaciones internacionales mediante profundamente hemos tenido a hace medio mes aproximadamente la visita de KFW que en el mérito de la gestión nacional están trabajando una donación para el tema de conservación que esto se va a ser mediante el ministerio de economía y finanzas entonces si estamos buscando gestionando todos los recursos posibles para poder trabajar el marco de administración y gestión de áreas de conservación Regional asimismo también es importante mencionar que venimos trabajando proyectos de inversión pública que están dentro de la brecha y los indicadores nacionales es así que ya tenemos de que ya hemos trabajado el proyecto de inversión para Auzangate actualmente venimos coordinando para que también cooperantes nos ayuden con el financiamiento para la construcción de perfiles de inversión que nos puedan ayudar claro en un principio está sobre todo implementar un área de conservación Regional creo que en ese nivel no sé si ha sido clara la respuesta muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias a usted biólogo seguidamente implementamos la segunda rueda de participaciones colegas los que desean participar se inscriben por favor Rocío Palomino alguien que Juvenal Ormachea, consejero Juvenal adelante consejera Rocío.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente saludó la presencia de la funcionaria en esta Sesión y de la información que está brindando nos también al respecto presidente quiero solicitar que pudieran desde la gerencia Regional de recursos naturales y medio ambiente hacernos llegar la rendición de cuentas de las donaciones recibidas ya por diversas agencias para el trabajo que desarrollan en los ACRS tal vez esto sería importante lo hagan de manera resumida desde el 2019 quiere decir de las rendiciones de las donaciones y rendición de recibidas en la gestión nosotros en años anteriores también hemos aprobado presidente donaciones de este tipo en mérito a ello es que solicitaría para tener clara la información en que realmente se utilizan esas donaciones que pues se entregan a esta gerencia Regional ese sería mi petición presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera, consejero juvenal adelante con su participación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente si quisiera que nos puntualice un poquito la respuesta a la pregunta que formule actualmente hay trabajadores en estos tres ACRs y quién cubre la diferencia que hay entre la donación y el déficit por ejemplo el caso de Chuyapi de dos meses en tres cañones de dos meses en Ausangate de ocho meses ese trabajador de esos trabajadores que sí que de estar trabajando actualmente trabajan todo el año sólo se circunscriben a trabajar por estos meses en los cuales la asociación de cuencas



amazónicas cubre sus remuneraciones yo felicito que estén haciendo las gestiones para conseguir más presupuesto pero la pregunta es puntual presidente gracias. bueno muchas gracias señor presidente gracias y este consejera a Rocío Palomino al respecto a su a su inquietud efectivamente nosotros le brindaremos la información correspondiente respecto a la rendición de donación desde el 2019 que usted indica le cabe también mencionar que en algún momento mediante la gerencia de recursos naturales se ha hecho llegar un una rendición un documento de justamente las aportaciones que se está teniendo definitivamente no ingresa algún aporte económico a la gerencia de recursos naturales esto se hace con un requerimiento de por ejemplo avanzar algunos instrumentos de gestión en lo que viene a ser el área de conservación Regional por ejemplo no un plan de investigación que es de importancia para el área de conservación hoy de inventario de flora fauna en el área de conservación entonces mediante la cooperante se solicita la cooperante para que se hagan la gestión posible y se pueda realizar o concretar en un instrumento de gestión eso para aclarar pero si nosotros con un documento haremos llegar la rendición de la donación como usted lo indica este consejera Rocío Palomino respecto a lo que indicó el consejero Juvenal efectivamente las áreas en este momento si tienen personal no podemos desatender por ejemplo el área de conservación Regional tres cañones que en este momento ya mediante un proyecto de inversión pública se ha implementado un módulo de control y vigilancia y actualmente tenemos personal allá en la zona que viene a hacer los trabajos de control y vigilancia y que envía a diario o mensualmente nos reportan de alguna actividad que va o qué causa algún este impacto dentro de lo que viene a ser nuestra área de conservación Regional en el Auzangate en Chuyapi lo propio actualmente bueno en el caso de choquequirao girado existen proyectos de inversión que hace la presidencia en este caso del gobierno Regional pero sin embargo en estas justas tres áreas de conservación Regional el origen al que vamos tratando si existe el personal el correspondiente ahora porque existen unos menos y en otros u otro grupo de personas eso es debido a la atención del convenio y también el objetivo que no se enmarca la cooperante por ejemplo al próximo año si la cooperante nos va a seguir financiando o queriendo enmarcar un convenio con el gobierno Regional seguramente ya dirá sabes qué no tengo presupuesto para tres cañones pero sí para Auzangate y Chuyapi entonces esto ya es un interés de la cooperante y del apoyo que nos quiere brindar la cooperante y en ese marco nosotros no tendríamos por qué tampoco este forzar esa negociación que se tiene con la cooperante en sí definitivamente nuevamente lo repito no en este momento si tenemos el personal en las áreas de conservación Regional que vienen trabajando la administración y la gestión de las de las áreas de estas tres áreas y asimismo en este caso la cooperante y según se enmarca en el convenio 10 en uno de los artículos indican que la cooperante va a subvencionar el el costo del personal básicamente eso sería todo consejero. la consejera si presidente disculpe quién le saluda es la abogada Carmen Farfán de la gerencia de recursos naturales por favor si me permiten solamente quería complementar lo que acaba de mencionar mi colega si es posible por favor diga usted muchas gracias en principio saludar la presencia de todo el pleno sólo la manera de complementar y de repente este hacer precisión a la consulta que hizo el consejero juvenal actualmente o bueno en estos meses en que todavía no se cuenta la transferencia de los fondos a favor del gobierno Regional por parte de la asociación nosotros tenemos celebrados convenios de cooperación interinstitucional con la asociación en este período es justamente la asociación quienes han venido subvencionando el costo del personal y las actividades en el marco de las áreas de conservación Regional ello en atención a este convenio lo vuelvo a repetir y en ate y en adelante una vez realizado la donación por parte de la asociación bueno será del gobierno Regional directamente quienes van a tener que cubrir estos gastos adicionalmente mencionarles que actualmente estamos gestionando otro fondo de donación a favor también de las ACR para que puedan de alguna forma también contribuir en la sostenibilidad de estas solo ellos para hacer precisión señor presidente muchas gracias.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente no he podido tal vez participar no para hacer las consultas pero ahora antes que se apruebe me gustaría hacer las preguntas y siempre saludando la presencia de los funcionarios del gobierno de la gerencia Regional de recursos naturales nos menciona de que hay trabajadores en los áreas de conservación tres cañones Auzangate, Urusayhua y me gustaría tal vez informarme sobre el área de conservación choquequirao no sé si también existe o no existe o recién se va a implementar eso me gustaría informarme nada más muchas gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera era presidente por favor pasó la posta a la subgerente y aquellos conocen sobre este tema por favor adelante bióloga Marcela muchas gracias consejero gracias consejera de estructura consejera Victoria muy buenos días nuevamente y efectivamente en este momento y siendo precisos para el área de conservación Regional Choquequirao en este momento tenemos un proyecto de inversión que como ya lo manifesté nos nos ayuda en la presencia para poder movilizarnos al ACR, con usted también visitamos en un momento y agradecemos la insistencia por el cual usted también nos llevó justo a un lugar bastante lejano y hemos sido y hemos participado con la con la gerente en esta actividad la cual agradecemos porque por este motivo por lo menos nos hemos acercado hasta un buen punto del área de observación Regional en la quebrada abuela en este sentido con consejera victoria como lo había manifestado efectivamente nosotros veníamos venimos haciendo como un proyecto de inversión tiene un inicio y un final el proyecto seguramente está acabando entre este año o el próximo año sin embargo la gerencia no se está quedando con las manos atadas definitivamente hemos solicitado una mayor demanda de presupuesto al ministerio de Economía y finanzas para que justamente en marquemos nuestras cinco áreas de conservación Regional para poder hacer de manera adecuada la administración y gestión de ellas y todas estamos en marcando las mediante el programa presupuestal 057 no se aclaró la duda consejera gracias. muy bien nuestro claro pero señor secretario la parte resolutive de la propuesta de dictamen.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente resumiendo el Consejo Regional del Cusco acuerda artículo 1º aceptar la donación efectuada por la asociación para la conservación de la cuenca amazónica al gobierno Regional del Cusco hasta por un monto de 160 mil 588 soles con 60 céntimos en cumplimiento de las adendas a los convenios 73 74 75 GR CUSCO/GR con esta serie convenios específicos de donación suscritos entre la asociación para la conservación de la cuenca amazónica y el gobierno Regional Cusco en fecha 31 de diciembre del 2021, para la gestión de las áreas de conservación Regional tres cañones Auzangate Uchuyapi Urusayhua artículo 2º exhortar al gobierno Regional del Cusco y a la gerencia Regional de recursos naturales y medioambiente efectúe la oportuna gestión de los trámites en materia de donaciones artículo tercero disponer que el gobierno Regional del Cusco gerencia Regional de recursos naturales y medio ambiente cumpla con concretar la donación señalada en el artículo primero del presente acuerdo y de incorporar la fuente y donaciones y transferencias de su presupuesto institucional 2022 y de dar cabal cumplimiento a los fines de la donación señalada en el artículo primero el presente acuerdo de Consejo Regional artículo Cuarto disponer que el presente acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del gobierno Regional de Cusco dado en la ciudad de Cusco a los tres días del mes de junio del 2022 comuníquese publíquese cúmplase expediente para ser consultado presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario haga usted la consulta correspondiente a cada uno de los consejeros sobre su posición en aprobar desaprobar obtenerse.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Luna Farfán Santacruz Vargas aprobado Luna aprobado ya por favor sus micrófonos tengan en cuenta un aprobado Santacruz Vargas probado Palomino Ricalde aprobado Mamani Quispe aprobado Cornejo Sánchez aprobado Canahuire Vera aprobado Torres Chira aprobado Aucapure Humpire, aprobado López Zereceda aprobado, Segura Tito aprobado Hanco Mahuantiari aprobados Becerra Huanaco aprobado Velasco Castilla aprobado Yábar Llanos aprobado Melo Ccopa aprobado Ormachea Soto aprobado Lipe Percca aprobado Gutiérrez Aranibar Gutiérrez Aranibar un último llamado Gutiérrez Aranibar no responde aprobado doctor aprobado y aprobado en consecuencia queda aprobado por unanimidad el dictamen después por tanto el Consejo de acuerdo Regional desarrollado esta mañana.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien ha sido aprobado el dictamen correspondiente y agradecemos por su presencia a la bióloga Marcela como también la abogada Karen porque de todas maneras han absuelto algunas dudas que se han tenido colegas consejero siendo las 12 y 32 las diez de la tarde antes que culmine la



Sesión presidente por favor un minutito consejero adelante señor presidente muy indignado de recibir un documento el oficio 109 que ha sido dirigido a su despacho señor presidente este documento viene de la de plan COPESCO sobre una visita que hemos hecho el día 20 del mes de mayo los consejeros integrantes de la comisión de infraestructura nosotros hemos sido impedidos de ingresar a la vía expresa para hacer nuestra fiscalización el día 20 nosotros hemos constituido la comisión de infraestructura con el apoyo con el decano del colegio ingenieros y algunos son algunos son profesionales y no nos hacen pedir nos han pedido de quien nosotros debemos tener documentos de riesgo debemos cumplir con todos los protocolos de seguridad no se dé cuando aquí han cambiado pero lamentablemente hemos sido impedidos y nosotros de la comisión de infraestructura en una Sesión Extraordinaria hemos aprobado de enviar una carta de extrañeza dirigido a la directora de COPESCO y antes de ayer llega a su despacho un documento como le indicó el documento el oficio 109 donde a usted le piden que a los consejeros tiene que instruir para que hagan su visita en donde usted tiene que instruir a los consejeros para que hagan su trabajo de fiscalización no sé a dónde se refiere este documento si los directos encargados hemos sido nosotros de la comisión no sé por qué a usted señor presidente le envían este documento para ello señor presidente de este documento tiene que ser bastante evaluado ha analizado con los señores asesores del pleno del Consejo Regional y tiene que ser pues no dado la respuesta señor presidente igual también nosotros la comisión de infraestructura vamos a tomar en cuenta al respecto de este documento señor presidente y qué mejor sería de que este documento que en la próxima Sesión también sea agente para tratar con la participación de los colegas consejeros señor presidente y hay que tener en cuenta de que la vía expresa ha dado alerta de repente los consejeros bueno ahora ya pues no diario ya permanente están haciendo la visita los del ejecutivo pero ya también a los consejeros no nos quieren o no nos permiten ingresar como debe ser no sé de cuando aquí han cambiado para el día 20 anteriormente los consejeros cuántas veces hemos ingresado de repente no cumpliendo los protocolos de seguridad señor presidente por favor reiteró mi pedido desde ya también pongo en conocimiento del pleno del Consejo de que este documento tiene que ser agendado en la próxima Sesión Extraordinaria ordinarias señor presidente muchísimas gracias buenas tardes cuestión previa presidente maría becerra consejera maría adelante gracias presidente por la deferencia en realidad esto ya es una clara obstrucción de nuestro trabajo de fiscalización y no es de ahora de hace tiempo porque yo debo informarles que hace poco en su semana de visitas a sus provincias de los congresistas con la congresista Kathy Huerta hemos hecho una visita y allí no nos han pedido ni vacunas que los protocolos que absolutamente hemos pasado y estaban todas las empresas estaban la prensa pero cuando se trata de los consejeros así es efectivamente no hay las facilidades del caso creo presidente y ya se ha hecho la denuncia a la nos informe de eso también a estos funcionarios que están obstruyendo nuestra labor de fiscalización que nos mandata la ley orgánica de gobierno Regionales ya es tiempo presidente de tomar las acciones necesarias y continuar con nuestro trabajo de fiscalización porque es un tema sumamente sensible lo que está sucediendo con la Vía expresa y eso ha sido alertado muy bien lo dice el consejero Benicio Torres por los consejeros si los consejeros no salíamos alertar todas estas anomalías o deficiencias que estaban pasando seguramente la población no se enteraba nada y esto seguía su curso como estaba bien presidente muchas gracias por la diferencia. Si colegas está previsto para agendar en la siguiente Sesión y hemos compartido también el documento que indique el consejero Nemesio en todo caso y ya en su momento vamos a tener que debatir a abordar ese punto y también seguramente vamos a tomar acciones correspondientes hoy teníamos nuestra agenda ya prevista específica porque es una Sesión Extraordinaria en todo caso no se preocupen se agendará y allí abordaremos como corresponde muchas gracias son las 12 y 39 concluimos esta Sesión Extraordinaria la Décima Octava Sesión Extraordinaria de hoy 3 de julio del año 2022 muy buenas tardes con todos ustedes.